

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1795/11
16 marzo 2011

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 16 DE MARZO DE 2011

Aprobada en la sesión del 25 de abril de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida a la nueva Embajadora Representante de Saint Kitts y Nevis	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Trinidad y Tobago	3
Bienvenida a la nueva Embajadora Representante de Saint Kitts y Nevis (continuación).....	5
Diversidad cultural y lingüística en la OEA con ocasión de la Jornada Internacional de la Francofonía.....	9
Renuncia de un miembro del Comité Jurídico Interamericano	14
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre los trabajos de la Comisión en referencia a los mandatos de la resolución CP/RES. 971 (1751/10).....	16
Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la Reunión Técnica de Donantes para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos celebrada en Ottawa, Canadá, el 1 y 2 de marzo de 2011	19
Propuesta de la Presidencia del Consejo Permanente para dar cumplimiento a los mandatos de los párrafos 13 y 14 de la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10) “Promoción y fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”	28
Informe Anual e Informe de las Actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente al año 2009	38
Aprobación de actas.....	43
Solicitud de la Representante del Ecuador, a nombre del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	44
Anuncio del Representante de Costa Rica	44

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.6207/11, Nota de la Misión Permanente de Haití mediante la que solicita la inclusión del tema “Diversidad cultural y lingüística en la OEA con ocasión de la Jornada Internacional de la Francofonía” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 16 de marzo de 2011

CP/doc.4538/11, Nota de La Misión Permanente de México informando sobre la renuncia del Embajador Jorge Palacios Treviño al cargo que ocupaba como un miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI) y presentando la candidatura del licenciado Fernando Gómez Mont Urueta para cubrir la vacante en el CJI

CP/INF.6206/11, Nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) solicitando la inclusión de una presentación verbal sobre los trabajos de la Comisión en referencia a los mandatos asignados por el Consejo Permanente contenidos en la resolución CP/RES. 971 (1751/10) en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente a celebrarse el 16 de marzo de 2011

CP/INF.6204/11, Nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos solicitando la inclusión del tema “Informe de la Presidencia de la CAJP sobre la Reunión de Donantes para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humano” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente a celebrarse el 16 de marzo de 2011

CP/doc.4546/11, Propuesta de la Presidencia del Consejo Permanente para dar cumplimiento a los mandatos contenidos en los puntos operativos 13 y 14 de la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10) “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”

CP/doc.4536/11, Informe anual e informe de las actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente al año 2009

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y tres de la mañana del martes 16 de marzo de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Primera Secretaria Aylin Luisa Oropeza Bleichner, Representante Interina de Bolivia
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Consejera Teresa Arreaza Rubin, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay
Milton K. Drucker, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1794/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1794/11)
2. Diversidad cultural y lingüística en la OEA con ocasión de la Jornada Internacional de la Francofonía. Solicitud de la Misión Permanente de Haití (CP/INF.6207/11)
3. Renuncia de un miembro del Comité Jurídico Interamericano (CP/doc.4538/11)
4. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre los trabajos de la Comisión en referencia a los mandatos de la resolución CP/RES. 971 (1751/10) (CP/INF.6206/11)
5. Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la Reunión Técnica de Donantes para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos celebrada en Ottawa, Canadá, el 1 y 2 de marzo de 2011 (CP/INF.6204/11)
6. Propuesta de la Presidencia del Consejo Permanente para dar cumplimiento a los mandatos de los párrafos 13 y 14 de la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10) "Promoción y fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana" (CP/doc.4546/11)
7. Informe Anual e Informe de las Actividades de la oficina del Inspector General correspondiente al año 2009 (CP/doc.4536/11)
8. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente CP/ACTA 1699/09, CP/ACTA 1700/09, CP/ACTA 1702/09, CP/ACTA 1703/09, CP/ACTA 1706/09, CP/ACTA 1708/09, CP/ACTA 1712/09, CP/ACTA 1728/09, CP/ACTA 1729/09, CP/ACTA 1736/10 y CP/ACTA 1778/10
9. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE DE SAINT KITTS Y NEVIS

La PRESIDENTA: It is my pleasure, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, to welcome Ambassador Jacinth Lorna Henry-Martin, Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis, who presented her credentials on February 16, 2011.

Ambassador Henry-Martin holds a master's degree in technical and specialized translation from the University of Westminster in London. Her professional career includes serving as Director of U.S. operations of the Saint Kitts Tourism Authority, Deputy High Commissioner of Saint Kitts and Nevis in Jamaica; and Federal Minister of Government with portfolio responsibilities for information, culture, youth, and sports. She is also a writer, with an anthology of poems published in 2003.

Welcome, Ambassador! Is she here? Oh, she'll have to speak later, then. Is the Ambassador of Trinidad and Tobago here? Good.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE TRINIDAD Y TOBAGO

La PRESIDENTA: It is my pleasure to also welcome Ambassador Neil Parsan, Permanent Representative of Trinidad and Tobago, to our deliberations. Ambassador Parsan presented his letter of credentials on March 2, 2011.

Ambassador Parsan is an international business administrator with a degree from the University of the West Indies (UWI). He pursued studies in the field of international trade management and financing and he is a doctor of veterinary medicine (DVM).

Dr. Parsan has a long career in financial and business development, risk management and inventory control, and executive advisory and decision support. He has worked in the field of medicine, published in several medical journals, and lectured in institutions of health management in a number of countries, including Guyana, Suriname, and the United States.

Welcome, Ambassador! I give you the floor to share your thoughts with the Permanent Council.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Madam Chairperson, Ambassador Carmen Lomellin; Secretary General, José Miguel Insulza; Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin; distinguished permanent and alternate representatives to the Organization of American States; distinguished representatives of the observer states; staff of the OAS Secretariat; ladies and gentlemen:

It is a distinct honor and privilege to address you as the new Ambassador Permanent Representative of the Republic of Trinidad and Tobago to the OAS. On behalf of the Government of Trinidad and Tobago and the Prime Minister, the Honorable Kamla Persad-Bissessar, I wish to thank my fellow permanent representatives, the Secretary General, and the Assistant Secretary General for the warm reception and support extended to me over the past few weeks as Trinidad and Tobago renews its mandate here in Washington, D.C.

Representative democracy, the rule of law, human rights, equality, sustainable development, and multidimensional security are the core of the foreign policy of the Republic of Trinidad and Tobago. My country recognizes that the OAS, through its membership, represents true diversity. We applaud this diversity and look forward to working with all partners within the OAS.

Before I continue, allow me to express solidarity with the people and Government of Japan, who have suffered a tremendous tragedy. The peoples of the Americas know all too well the pain and devastation that acts of nature can produce; we have seen it happen too many times in our region. As we express solidarity with Japan today, we also remember our own vulnerabilities and the need to support each other.

Madam Chair, as you know, my country has a long history within this organization. In 1967, Trinidad and Tobago became the first independent English-speaking Caribbean country to join the OAS. Even then, my country understood the importance of pursuing regional and hemispheric cooperation to achieve national development.

Given the complexities of today's global system, the value of hemispheric partnership is of even greater significance. In this regard, Trinidad and Tobago commends the OAS for its dedication and efforts to strengthen democracy and the rule of law, and to promote peace and good governance throughout the region.

The assistance provided by the OAS in the fields of security, human rights, and integral development has proven invaluable. Trinidad and Tobago remains unwavering in its commitment to these principles.

On this note, Trinidad and Tobago recognizes the work of the OAS in Haiti, not only through support of the current democratic process but through capacity-building initiatives before and after the tragic earthquake of 2010. My country pledges to work with the OAS to support initiatives that would benefit our sister Caribbean Community (CARICOM) country.

Madam Chair, Trinidad and Tobago looks forward with anticipation to the forty-first regular session of the General Assembly, scheduled to take place in June under the theme "Citizen Security in the Americas." This is an issue of critical importance to my country. The 2010 *Report on Citizen Security and Human Rights*, presented by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), reveals that countries of the Americas have some of the highest rates of crime and violence in the world, and their young population has been most affected, both as victims and as perpetrators. With this in mind, Trinidad and Tobago takes note of the fact that the OAS not only recognizes the special security concerns of small island developing states (SIDS) but supports the development of programs to address these issues.

In light of the high priority placed on security by the Government of Trinidad and Tobago, my country looks forward to hosting the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III). We are currently in the preparatory phase and wish to assure you that this will be a collaborative venture. Indeed, Trinidad and Tobago's Prime Minister believes firmly in the principles of collaboration and inclusion with purposeful intent in an undertaking of this nature. The contribution of all member states will be welcomed to ensure that this meeting will be both meaningful and productive.

Madam Chair, Trinidad and Tobago applauds the work of the OAS in promoting the rights of women, the protection of children, and the pursuit of excellence in and access to education as core components of integral development in the region. It is my firm belief that true development can only be achieved when the most vulnerable groups are offered both protection and opportunity.

Trinidad and Tobago is cognizant of the fact that this organization is being asked to maintain and expand many of its programs at a time when there is critical need to address its budgetary challenges. I am hopeful, however, that this situation presents an opportunity for us to improve the efficiency of the Organization. I have already heard about the efforts by the Assistant Secretary General and the Permanent Council Secretariat to make this a greener organization by 2013. I am confident that the creativity and spirit of solidarity that exist among member states will provide a platform to strengthen the institutional capacity of the OAS and ensure that the Organization becomes most cost-effective.

In closing, I wish to reaffirm that Trinidad and Tobago remains deeply committed to the principles of this organization. We are willing to work with all stakeholders in the interest of peace, security, and stability in this hemisphere. We intend to contribute to the spirit of collaboration. I've already been struck by the warmth and affability demonstrated by many of you, and I look forward to working closely with each of you as we pursue common goals and aspirations within this multilateral forum. We may not always agree on issues, but at least we must agree to talk as we work together to achieve the objectives of our hemisphere's premier political organization.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Parsan. Again, welcome to the Organization of American States.

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE
DE SAINT KITTS Y NEVIS (CONTINUACIÓN)

LA PRESIDENTA: We'll again introduce the Honorable Ambassador Henry-Martin, who presented her credentials to the Organization of American States on February 16, 2011. Ambassador, you have the floor to share your thoughts with us.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Madam Chair; distinguished Secretary General and Assistant Secretary General; excellencies, permanent representatives; alternates; observers:

Let me start by apologizing for my absence. I want to assure you that that is not going to be the practice. [Risas.] I am going to be very present.

I want to express my profound thanks, on behalf of my country and people, for the warm welcome that I have received. *Verdaderamente me siento entre familia. Ustedes me han brindado una bienvenida bien calurosa y yo les aseguro que yo estoy aquí para trabajar con todo el mundo y yo estoy muy feliz estar aquí trabajando en nombre de mi pueblo y de las Américas enteramente.*

I'm honored to have been given the opportunity to represent the Government and people of Saint Kitts and Nevis before this august body. Humbled by the scope and significance of the Organization of American States in addressing the myriad issues that impact us as individual states within the composite subregions and at the broader hemispheric level, the Federation of Saint Kitts and Nevis takes with the utmost seriousness the intrinsic value of the open dialogue with our hemispheric neighbors afforded through the OAS, in the spirit of peace and fraternity, through

systematic deliberations, the building of consensus, decision-making, and action. We remain committed to the objectives of the OAS and reaffirm our resolve to play our role in ensuring that the OAS continues to uphold the fundamental principles enshrined in its Charter.

While successfully building on the pillars of democracy, human rights, security, and development, it remains crucial in today's global climate that the OAS innovate mechanisms for capacity building and job creation that will lead to poverty alleviation and eradication. Such action will foster the preservation and protection of tangible and intangible cultural patrimony, the protection of human and gender-specific rights, sustainable environmental protection and preservation, support for democratic processes, and the fight against illegal trades that threaten the national security of our member states.

The Federation of Saint Kitts and Nevis embraces our shared responsibility in respectfully engaging in all of these issues and more. We recognize that these are some of the constituent fundamentals of the freedom, peace, and security of the individual member states of the OAS and that their protection in each of the member parts speaks simultaneously to the protection of the freedom, peace, and security of the hemispheric whole.

It is based on my country's admiration for the work of the OAS and our determination, despite our challenges, that we find the means to actively play our role as a member of this organization and continue to engage our hemispheric neighbors through this time-proven forum.

Saint Kitts and Nevis entered the inter-American system in 1984 and has benefited tremendously from the support of the OAS in projects which, through opportunities for individual and community development, have brought about direct improvements in the quality of life of our nationals. In most recent years, through projects in areas such as agriculture, disaster mitigation and management, education and training, anger management and conflict resolution, national security and electoral reform, the Government and people of Saint Kitts and Nevis have seen the value of OAS membership manifested in terms of tangible and intangible results, and we are thankful.

I reiterate my personal commitment to seizing every opportunity to contribute, to participate, and to serve, in my capacity as Permanent Representative to the OAS, in the constant quest of this organization to create a better world, starting in this hemisphere.

Pero yo tengo una confesión. Yo tengo que confesar que fue mi choque inicial que parecía existir más acrónimos en el idioma de la OEA que me parecía existir más palabras en el diccionario. [Risas.] Y durante algunas semanas empezando, yo sí tenía mis dudas si yo hubiera podido, en esta experiencia, sobrevivir esta prueba inicial. Pero ahora yo sí estoy muy al saber cuando yo veo a las caras muy vivas de mis colegas miembros de la Organización que sí es posible que me va a doler un poquito pero no me va a matar. [Risas.]

So I want to thank my wonderful family of colleagues for this living proof and for the warm welcome that I have received from everyone.

Yo les agradezco las ofertas de apoyo en el proceso de aprendizaje que me enfrenta. Ustedes sí me han hecho sentir muy entre familia y yo les agradezco todo.

Madam Chair, we are one people in the Americas. Saint Kitts and Nevis affirms its commitment to the work ahead, through the OAS, to enable small island states to be best positioned to deal with disaster preparedness and mitigation. This is an issue about which we are very concerned and on which we are very willing to work in the OAS.

I wish to express my thanks to the former Ambassador Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis, Dr. Izben Williams, for spearheading our country's representation for the past decade, and I affirm, excellencies, *mi honor muy grande por la oportunidad de participar en los procesos de la OEA hacia la realización de los objetivos hemisféricos.*

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. We have absolutely no doubt that you will be a very strong, visible presence in this family of ours. Don't worry; you will soon understand our alphabet soup! [Risas.]

I give the floor to the Permanent Representative of Mexico. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Formulo esta intervención en nombre de las delegaciones de los países miembros del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Me es muy grato extender formalmente la más cordial bienvenida a la Embajadora Jacinth Henry-Martin, de Saint Kitts y Nevis, y al Embajador Neil Parsan, de Trinidad y Tobago.

Hemos escuchado con atención la visión de sus delegaciones sobre la situación del Hemisferio, sobre la labor de la Organización de los Estados Americanos y, en ese contexto, sobre las prioridades e intereses de sus países en el marco de la agenda de la OEA.

De sus intervenciones iniciales podemos comprobar que se mantiene un amplio espíritu de apertura y cordialidad y, al mismo tiempo, un alto potencial para el diálogo y la cooperación con el resto de los Estados Miembros. Esta disposición es altamente apreciada por el Grupo ALADI, acrónimo que quiere decir Asociación Latinoamericana de Integración. [Risas.]

Quisiera, en nombre del Grupo, reiterar nuestro beneplácito por la presencia entre nosotros de los Representantes Permanentes de Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago, y expresarles que en el cumplimiento de sus responsabilidades podrán contar siempre con el apoyo y con la colaboración de los miembros del Grupo ALADI.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Madam Chair.

I am honored to take the floor on behalf of the countries of the Central American Integration System (SICA) to offer a very warm welcome to my colleague brother and sister from the Caribbean Community (CARICOM), Belize's other family. It is a special occasion for me to extend this welcome to both of you.

We have listened attentively to the concise and progressive thoughts expressed in the interventions that both of you have presented to the Council. It brings to mind how much all of us have in common here in the Americas, not only in the Caribbean and Central America, but in all of our states, as we strive for those ideals that make the OAS what it is today—such an important organization.

Y como mi colega de Saint Kitts y Nevis ha dicho unas palabras en español, me ha inspirado también a decirle que le damos una muy calurosa bienvenida en nombre de Centroamérica. Esperamos trabajar con usted y cuente con el apoyo. My brother from Trinidad and Tobago, welcome! We offer you a very warm welcome. We look forward to working with both of you.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair. Good morning, Secretary General, Assistant Secretary General, colleagues.

I take the floor this morning with a particular measure of pride and joy, as the coordinator of the caucus of Caribbean Community (CARICOM) ambassadors to the Organization of American States, to welcome most warmly our new colleagues and friends from the Republic of Trinidad and Tobago and the Federation of Saint Kitts and Nevis.

Madam Chair, the remarks that both ambassadors made this morning make the CARICOM ambassadors proud to welcome them. They presented their experiences in their respective areas of expertise with such eloquence and distinction and multilingualism—even in the acronyms of the Organization! We are assured, Madam Chair, that our caucus will continue to do excellent work. They will strengthen our ranks and our ability to speak to the myriad issues and the very pressing concerns of our subregion within this organization, and they have already endeared themselves to us in the few short weeks that they have been in Washington, D.C., with their very special brand of warmth.

I am not sure whether I should speak to the ambassadors in English or in Spanish, to be quite honest. The Ambassador of Trinidad is also fluent in Spanish, and the Ambassador of Saint Kitts and Nevis showed how courageous she is! You know, she was a representative for tourism, culture, the environment, and women's affairs in Saint Kitts and Nevis. It shows her courage as a leader on so many fronts that she dared to speak—as those of us from CARICOM tend not to do in formal occasions—in another language. *Pero le felicito y le agradezco su excelente ejemplo y allí termino* my own daring this morning with the Spanish language.

Madam Chair, I reiterate to our colleagues from Trinidad and Tobago and Saint Kitts and Nevis the firm assurances of the support of your sisters in the CARICOM group as you join us in striving for the common objectives of our esteemed organization.

Thank you and welcome.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Bristol. I give the floor to the Ambassador of Canada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

Speaking as the national coordinator of one of the easiest groups to coordinate in the Organization of American States, I, too, would like to welcome our new representatives from Trinidad and Tobago and Saint Kitts and Nevis. Looking at their curriculum vitae, they both bring extraordinary experience and knowledge to the OAS, and we should feel very privileged and lucky to have two people of this caliber join our family. We look forward to both of you making very strong contributions to the work of this organization.

One of the strengths of the OAS, of course, is the people contacts, not only amongst us as members of the Permanent Council, but amongst our peoples. I refer specifically to diaspora from both Trinidad and Tobago and Saint Kitts and Nevis who play absolutely vital and important roles to the benefit of Canadian society. We also have extensive cooperation ties with CARICOM and with these two countries in particular, and we look forward to continuing our very close cooperation at all levels of our societies through contacts.

I would like to highlight the values that both representatives bring to the table, values that we cherish at the OAS and that can contribute strongly to our work.

Trinidad and Tobago hosted the Summit of the Americas a short two years ago. It was a very important milestone in the Hemisphere and has set a standard that we look forward to emulating.

Thank you again for allowing me to intervene. I do appreciate the great senses of humor that is being shown, which is always beneficial in our line of work, and we look forward to working closely with both of you.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA EN LA OEA CON OCASIÓN DE LA JORNADA INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA

La PRESIDENTA: There being no requests for the floor, we will move on to the first item on today's order of business, the cultural and linguistic diversity in the Organization of American States on the International Day of the Francophonie. The inclusion of this item was requested by the Permanent Mission of Haiti. I now give the floor to Ambassador Duly Brutus, Permanent Representative of Haiti, for his presentation.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Souffrez qu'au nom de la Mission d'Haïti, je dise la bienvenue au sein de ce Conseil à l'Ambassadeur de Trinité-et-Tobago et à l'Ambassadrice de Saint-Kitts-et-Nevis. Il est vrai qu'au niveau de la CARICOM, on a déjà eu plusieurs réunions de travail avec les deux ambassadeurs. J'ai beaucoup apprécié son intervention en espagnol, les quelques mots qu'elle a dits. Sachant qu'elle parle bien français et que nous sommes en train de célébrer aujourd'hui au sein de cette maison la journée de la francophonie, je pensais qu'elle allait dire quelques mots en français. C'est pourquoi je suis un peu jaloux.

Madame la Présidente, Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames/Messieurs les Ambassadeurs, Mesdames/Messieurs les Délégués: permettez que je remercie la Présidente du Conseil permanent d'avoir inscrit, à la demande de la Mission Haïtienne, à l'ordre du jour de notre rencontre de ce matin, ce point relatif à la francophonie.

Madame la Présidente, c'est au nom des Missions permanentes du Canada, de la Dominique, de Sainte-Lucie, de la République dominicaine, de la France et d'Haïti qui sont tous membres de l'Organisation des Etats Américains et qui font tous aussi partie de l'Organisation Internationale de la Francophonie que j'ai l'honneur de prendre la parole ce matin en vue d'inviter tous les pays de notre organisation à célébrer avec nous durant ce mois de mars la journée internationale de la francophonie.

Cette année, la célébration officielle de cet événement international sera marquée par l'inauguration du nouveau siège de l'Organisation Internationale de la Francophonie à Paris le 19 mars prochain qui compte regrouper des représentants de 75 chefs d'états et de gouvernements. La communauté francophone est née le 20 mars 1970, date de la signature du traité de Miami à l'initiative des Présidents Léopold Sédar Senghor du Sénégal, Habib Bourguiba de la Tunisie, Hamani Diori du Niger et du Prince Norodom Sihanouk du Cambodge qui voulaient faire de la reconnaissance et de la promotion de la diversité des cultures, un facteur de dialogue et de paix au service du développement.

Aujourd'hui, cette organisation compte en son sein 75 états dont 56 membres et 19 observateurs. Il est à souligner que la communauté francophone regroupe plus de 220 millions de personnes à travers le monde utilisant la langue française comme moyen de communication et de travail. Plus de deux tiers de ces personnes vivent en dehors des frontières de la République Française. On les retrouve en Europe, en Afrique, dans les Amériques et les Iles Caraïbes, dans l'Océan indien et le Pacifique, en Asie du Sud-est et dans le Moyen Orient.

Dans les Amériques, il est à noter que plus de 35 millions de personnes ont une connaissance de la langue française. Ils sont plus de 16 millions au Canada dont 7 millions au Québec, 11 millions aux Etats Unis d'Amérique, notamment en Louisiane, plus de 9 millions dans les Caraïbes et près de 2 millions en Amérique Centrale ainsi qu'au Mexique.

Dans les Caraïbes, la langue créole issue du français est partagée par les habitants des départements français et de l'Amérique comme la Guadeloupe, la Martinique et la Guyane Française avec d'autres pays de la Caraïbe, tels que Haïti, la Dominique et Sainte-Lucie et favorise entre les peuples des liens de coopération, de communication et de culture. Dans le cas précis d'Haïti, nous pensons que sa communauté de langues avec les pays frères de la Dominique et de Sainte-Lucie lui offre les meilleurs atouts pour faciliter son intégration effective au sein de la CARICOM.

L'Organisation Internationale de la Francophonie, de sa création à nos jours, a su tourner ses principales activités autour des quatre grands axes de travail qui sont : la paix, la démocratie et les droits de l'homme, l'éducation et la formation, le développement durable et la solidarité, la langue française et la diversité culturelle auxquelles il faut ajouter des actions transversales, telles que l'égalité des gens, jeunesse et société.

La francophonie en tant qu'expression concrète et heureuse de la diversité culturelle, inscrit résolument son action dans une perspective qui privilégie le soutien à l'élaboration et au développement de politique culturelle, nationale, tant sectoriel que globale; le soutien à la création de la filiale d'industrie, culturelle et particulièrement dans le secteur de l'image, du livre et du spectacle vivant ; le soutien enfin à la circulation des artistes et de leurs œuvres.

C'est dans cette perspective que le Secrétaire général de l'Organisation Internationale de la Francophonie, M. Abou Diouf, qui fut l'ancien Président du Sénégal, s'est converti en fervent défenseur de la convention de l'UNESCO sur la diversité des expressions culturelles en invitant tous les pays membres de la Francophonie à la ratifier car, dit-il : «C'est aujourd'hui que doivent être conçues à l'échelle régionale et internationale, les stratégies offensives mais solidaires qui permettront de faire voir, entendre, lire par delà toutes les frontières ce que le génie propre de chaque peuple recèle d'imagination et de créativité. »

En effet, Diouf est tout à fait convaincu que la culture en tant que système de pensées, de normes, de valeurs et d'interaction entre les sociétés sera un facteur déterminant dans la gestion de la mondialisation. Ainsi, s'adressant le 8 mars dernier à la jeunesse de l'espace francophone, il a eu à déclarer :

« Je voudrais dédier cette journée internationale de la francophonie à notre jeunesse, à la jeunesse de tous les pays et de tous les continents, à cette journée du monde arabe qui a eu le courage et la volonté de tracer pacifiquement la voie de la liberté politique et de l'équité économique et sociale. À une jeunesse qui ne doit plus être condamnée à osciller entre le désespoir et la révolte, mais qui doit pouvoir porter et concrétiser dans la dignité et la confiance son espoir légitime d'un avenir aux couleurs de la liberté, de la stabilité et de la prospérité. »

Au moment où au sein de notre Organisation interaméricaine, nous consacrons des séances visant à promouvoir l'année 2011 comme l'année internationale des afro-descendants conformément à la résolution A/RES 64/169 du 18 décembre 2009 de l'Assemblée générale des Nations Unies ainsi que celle du 8 juin 2010 AG/RES. 2550 (XL-O/10) de l'Assemblée générale de l'Organisation des États Américains, nous voulons croire que la journée internationale de la francophonie qui privilégie les diversités culturelles nous offre une autre occasion de continuer de réfléchir et d'œuvrer à la promotion des droits sociaux économiques, juridiques, politiques et culturels de toutes les entités ethniques de notre continent, en vue de construire ensemble avec les autres peuples du monde entier un lendemain prospère beaucoup plus fraternel et solidaire au profit de tous les fils et filles de notre planète.

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now offer the floor to delegations that might wish to address the Council on this topic. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup.

Chaque année, les francophones et francophiles du monde entier célèbrent la journée internationale de la francophonie. La francophonie fut fondée lors de la conférence de Miami et le Canada est un des états fondateurs. Cet anniversaire nous donne l'occasion de célébrer notre attachement non seulement à la langue française et à la culture francophone si riche et si diverse mais aussi aux valeurs de pays de démocratie et de respect des droits de la personne qui unissent les membres de l'Organisation Internationale de la Francophonie.

Il va sans dire que ces mêmes valeurs nous unissent ici aussi en tant que pays membre de l'OEA. Le français est une composante essentielle de l'histoire du patrimoine canadien. C'est aussi un atout indispensable pour notre avenir.

Si vous me le permettez, j'aimerais vous décrire la place spéciale qu'occupe le français au Canada. Plus de 9 millions de personnes parlent français au Canada, ce qui équivaut à près d'un tiers de la population canadienne. Enfin le français est la langue maternelle de 22% des Canadiens et Canadiennes. Cette grande communauté francophone fait partie intégrante de l'identité canadienne et contribue à lui conférer son caractère unique.

La majorité des francophones du Canada vit au Québec. Le français est la langue maternelle ou la seconde langue de 7 millions de personnes. A l'extérieur du Québec, quelques 2 millions de personnes parlent le français comme langue maternelle. Ces personnes sont réparties dans l'autre province et territoire du Canada, principalement au Nouveau Brunswick. Appartenir à la francophonie comporte de nombreux avantages pour le Canada. C'est faire partie de l'importante communauté de 75 états et gouvernements.

La participation du Canada à la francophonie reflète la dualité linguistique de notre pays et notre attachement aux valeurs partagées dans l'espace francophone. En francophonie internationale, le Canada représente et défend les valeurs de tous les Canadiens et de toutes les Canadiennes. Les objectifs poursuivis par le Canada au sein de la francophonie s'articulent avant toute la fondation des valeurs démocratiques, culturelles et économiques. Le Canada s'attache en particulier à y promouvoir le développement démocratique, les droits de la personne, la consolidation de l'état de droit ainsi que la paix et la sécurité humaine. Vous noterez d'ailleurs une cohérence entre ces termes et les priorités que nous poursuivons actuellement au sein de l'OEA ici.

Nous, Canadiens, nous tenons évidemment au français et à la culture francophone en cours et nous nous réjouissons de faire que cette langue et cette culture fassent partie intégrante et importante de l'OEA. Le Canada espère que le français et les francophones continueront à prospérer au sein de l'OEA et nous vous demandons votre soutien et encouragement à cet égard.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Le Costa Rica veut se joindre à la célébration de journée de la francophonie. Le Costa Rica reconnaît l'influence des cultures des pays francophones, tels le Canada, la Belgique et la France où pas mal de Costaricains ont suivi une formation professionnelle.

En reconnaissance de l'importance de la francophonie au Costa Rica, le Costa Rica dédiera cette année la foire du livre du Costa Rica qui aura lieu au mois de novembre à San José à la francophonie. Pour ma part, j'aurai l'honneur de voir la présentation d'un site dans le cadre de la foire, de la traduction en français d'un de mes livres « Le Cercle Mineur » et cela est un grand honneur et qui souligne la liaison étroite que le Costa Rica a avec la francophonie. D'autres livres d'auteurs costaricains seront aussi présentés.

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Permanent Observer Mission of France.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci Madame la Présidente. Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames et Messieurs les Ambassadeurs et Représentants des Etats membres et Observateurs,

Que chacun d'entre nous puisse s'exprimer, travailler et réfléchir dans sa langue constitue une des conditions de l'efficacité du multilatéralisme. Ce n'est ni un luxe, ni un caprice. C'est un besoin fondamental et je voudrais saluer, puisque l'occasion m'en est donnée, les interprètes et les traducteurs qui nous permettent jour après jour de mieux nous entendre.

Le multilatéralisme repose en grande partie sur le respect de la diversité linguistique et culturelle des états et des peuples qui œuvrent ensemble à la paix, au développement et à la sécurité du monde. Je suis heureux que la semaine de la francophonie nous offre l'occasion de cette réflexion.

L'Organisation Internationale de la Francophonie, (l'OIF), célèbre cette année son 40ème anniversaire. Depuis la signature historique et la convention de Miami, son acte fondateur, elle s'est élargie à 56 États membres et 19 Observateurs, représentant ainsi 800 millions de personnes sur les 5 continents. À sa tête, le Secrétaire général, M. Abdou Diouf, reconduit pour un troisième mandat, a récemment indiqué qu'il souhaitait que l'on renforce la place, l'influence et la visibilité de la francophonie dans le monde. Mais la francophonie est plus qu'une simple union linguistique. C'est un lieu où c'est d'abord des prises de positions qui seront portées dans les instances de négociations et de décisions internationales au service d'une gouvernance économique plus équitable dans la perspective des Objectifs du Millénaire pour le Développement, mais aussi d'une démocratisation des relations entre les nations et d'un multiculturalisme équilibré. C'est cette francophonie politique et volontaire qui a été affichée alors que la France assume cette année la double présidence du G-20 et du G-8 et à la veille du Sommet de Mexico sur le réchauffement climatique.

Par ailleurs, fidèle aux principes de la Déclaration de Bamako qui célèbre son 10ème anniversaire, la francophonie compte également consolider son rôle de médiation dans les processus électoraux et ce, tout particulièrement en Afrique, où ses observateurs sont déjà présents, mais aussi dans d'autres régions comme on l'a vu avec Haïti récemment. La francophonie marque ainsi son engagement croissant dans l'accompagnement des pays membres en crise vers un environnement politique apaisé. Elle prend conscience de son potentiel comme acteur sur la scène internationale.

Avec ses 220 millions de locuteurs, la langue française, si elle n'est que la neuvième langue la plus parlée au monde, est cependant l'une de celles à être présentes sur les 5 continents, comme

l'illustrent d'ailleurs l'exemple des Amériques et le nombre de ceux d'entre vous qui ici la parlent et l'utilisent comme moyen de communication, mais aussi d'accès aux diverses cultures qu'elle véhicule.

Ma délégation exprime sa reconnaissance à la Présidence du Conseil permanent de l'OEA pour lui avoir donné l'occasion de célébrer l'évènement qui nous réunit aujourd'hui.

Je vous remercie.

La PRESIDENTA: Thank you. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Nos unimos a esta celebración en la Jornada Internacional de la Francofonía. Sin embargo, lo hacemos con cierto pesar, ya que para mí es una pena que el Embajador de Haití no nos haya mencionado como un país francófono, y no es por una omisión simplemente, porque a pesar del papel que Francia jugó en la construcción del Canal, a pesar del papel que muchos países del Caribe como Martinica y Guadalupe jugaron en esta construcción, y tantos franceses que se radicaron en Panamá, nunca lo aprendimos. Precisamente, mi nombre es de origen francés, Cochez. Por eso no puedo hablarles en francés. Es un reto para que lo podamos aún hacer y tendríamos quizás las ventajas mencionadas por el Embajador del Canadá.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council take note of the remarks shared today on the cultural and linguistic diversity in the Organization of American States on the occasion of the International Day of La Francophonie. If there is no objection, it is so agreed. Agreed.

RENUNCIA DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

La PRESIDENTA: The next item refers to the resignation of a member of the Inter-American Juridical Committee (CJI). The Permanent Mission of Mexico forwarded to the Secretary General a letter from Ambassador Jorge Palacios Treviño, a current member of the Committee, advising that for health reasons, he was unable to continue with his responsibilities as a member of that body and was therefore resigning from that post. The letter was circulated to member states as document CP/doc.4538/11 on March 2, 2010.

The Mission of Mexico also advised that to fill the vacancy arising from that resignation, the Government of Mexico had decided to nominate Mr. Fernando Gómez Mont Urueta, whose curriculum vitae was attached to the aforementioned note.

Under Article 50 of the Statutes of the Permanent Council and Article 101 of the Charter, it falls to the Permanent Council to fill vacancies arising within the CJI for reasons other than the normal expiration of terms. To that end, a deadline for member states to be able to nominate candidates needs to be set. Furthermore, 30 days after that deadline, the Permanent Council shall hold the election, as provided for in Article 7 of the Statute of the CJI.

Finally, it is important to note that according to Article 8 of the Statute of the Committee, the successor shall complete the predecessor's term. Dr. Jorge Palacios Treviño was re-elected as a member of the CJI on January 1, 2011, and his term expires on December 31, 2014.

I would like to propose that two weeks from today, March 30, 2011, be set as the deadline for candidacies to be submitted to fill the vacancy on the Committee and that the election be held on May 4, 2011.

The floor is now open for delegations to comment on the proposal of the Chair. If there are no requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

- Take note of the resignation of Dr. Jorge Palacios Treviño, a current member of the Inter-American Juridical Committee, and commend him for his service to the inter-American system.
- Agree that March 30, 2011, be set as the deadline for candidacies to be submitted to fill the vacancy on the CJI; and
- Establish that the election to fill the vacancy in the CJI will be held by the Permanent Council on May 4, 2011.

I see that the Representative of Mexico has requested the floor. Sir, you have the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera reiterar la importancia que México atribuye al Comité Jurídico Interamericano. El Comité es un pilar fundamental del sistema interamericano y ha contribuido de manera significativa al desarrollo del derecho internacional. México siempre ha propuesto a sus juristas de mayor reconocimiento para hacer parte de este distinguido cuerpo colegiado y contribuir a su importante misión.

Señora Presidenta, debido a consideraciones de salud, el Embajador Jorge Palacios Treviño presentó su renuncia como miembro del Comité Jurídico Interamericano el pasado 28 de febrero. El Embajador Palacios Treviño, quien fue un destacado miembro del Comité, contribuyó muy considerablemente en los temas relativos a la implementación del derecho internacional humanitario y a la situación jurídica de los trabajadores migratorios y de sus familias. Cabe destacar que respecto a este último tema, trabajó él en la elaboración del manual sobre los derechos de los trabajadores migratorios que fue aprobado por el Comité.

Señora Presidenta, teniendo en cuenta la práctica reiterada de permitir el reemplazo por un connacional en cargos a título personal en los órganos principales de nuestra Organización, incluyendo especialmente el Comité Jurídico Interamericano, me complace poner de relieve que el Gobierno de México ha decidido postular al licenciado Fernando Gómez Mont Urueta para completar el período del Embajador Jorge Palacios Treviño.

El licenciado Fernando Gómez Mont Urueta es un destacado jurista con una gran trayectoria en el ámbito privado y reconocido prestigio en el desempeño de los importantes encargos públicos en

los que ha tenido el honor de servir. Su currículum figura como anexo del documento CP/doc.4538/11 del Consejo Permanente.

Solo desearía destacar que en el mes de noviembre de 2008 fue invitado por el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, a formar parte de su Gabinete como el titular de la Secretaría de Gobernación, puesto que desempeñó hasta el mes de julio de 2010.

Señora Presidenta, como se podrá apreciar de la trayectoria y de la experiencia del licenciado Fernando Gómez Mont Urueta, el Gobierno de México nuevamente presenta un candidato de la más alta competencia para integrarse al Comité Jurídico Interamericano, con lo cual demuestra la importancia que dicho cuerpo colegiado tiene para mi país.

Estoy seguro que por sus cualidades, el licenciado Fernando Gómez Mont Urueta será un miembro destacado del Comité y, por tanto, solicito a nombre del Gobierno de México el apoyo de todas las delegaciones para su elección.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you. I give the floor to the Representative of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Intervengo en esta ocasión en nombre del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento al Embajador Palacios Treviño por la excelente labor que desarrolló como miembro del Comité Jurídico Interamericano. Valoramos mucho sus múltiples aportes en este cargo.

Quiero adelantar el apoyo de los países del Grupo ALADI a la candidatura presentada por México en el nombre del doctor Fernando Gómez Mont Urueta para información de los miembros del Consejo.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. If there are no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council take note of the comments made this morning and approve the proposals made earlier. If there are no objections, they are so approved. Approved.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS SOBRE LOS TRABAJOS DE LA
COMISIÓN EN REFERENCIA A LOS MANDATOS DE LA
RESOLUCIÓN CP/RES. 971 (1751/10)

La PRESIDENTA: We will now proceed to hear the report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the Committee's work in connection with the mandates in resolution CP/RES. 971 (1751/10).

For the presentation of this report, I am pleased to recognize the Vice Chair of the CAAP, Mr. Alberto Del Castillo, Alternate Representative of Mexico. Mr. Del Castillo, you have the floor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Me dirijo a usted en nombre del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), Embajador Virgilio Alcántara, y en mi calidad de Vicepresidente de esa Comisión. Agradezco la gentileza de otorgarnos un espacio ante el Consejo que usted dignamente preside.

La resolución del Consejo Permanente CP/RES. 971 (1751/10) solicitó a la Secretaría General que presentara a la CAAP las estimaciones sobre el impacto financiero de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Lima así como el desarrollo de un programa de capacitación para su personal y para el de las delegaciones de los Estados Miembros sobre el proceso de costeo de los proyectos de resoluciones. De igual manera, la resolución solicita a la CAAP que evalúe, a más tardar el 28 de febrero de 2011, la aplicación de la resolución CP/RES. 965 (1733/09) junto con el programa de capacitación y que proponga al Consejo Permanente las modificaciones que sean necesarias para definir el curso de acción.

Asimismo, la resolución solicita a la CAAP que elabore un proyecto de procedimiento para la aplicación de las plantillas que sea claro y transparente y que lo presente a consideración del Consejo Permanente, a más tardar el 28 de febrero de 2011, con el objeto de que pueda ser implementado para las subsiguientes Asambleas Generales.

Al respecto, me complace informar que a la fecha se han realizado tres cursos de capacitación sobre el proceso de costeo a las Misiones Permanentes, a las que asistieron 35 delegados. Además, la Secretaría también llevó a cabo el entrenamiento de su personal, y estos resultados serán presentados a este Consejo Permanente próximamente.

Con respecto al procedimiento de costeo a las resoluciones, la CAAP tomó nota de las sugerencias de los Estados Miembros y elaboró, con el apoyo técnico y la colaboración del Departamento de Planificación y Evaluación de la Secretaría de Administración y Finanzas, un proyecto de proceso de costeo de las resoluciones, documento CAAP/GT/RVPP-91/11.

Este proceso busca facilitar el flujo de trabajo en la identificación clara y precisa sobre la estimación de costos así como la inclusión de información complementaria de carácter técnico que no tendrá interferencia en el proceso político de las negociaciones. Todo este proceso no significa mayor carga de trabajo para las delegaciones y sí beneficiaría a las Comisiones para tener una idea aproximada de los costos que deberán asumir por las resoluciones.

Quisiera puntualizar que esta propuesta en procedimiento es un ejercicio simplificado para la OEA, el que todas las delegaciones emplean en la Organización de las Naciones Unidas como una herramienta de trabajo.

El proceso de costeo fue presentado ante las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos, de Seguridad Hemisférica, y ante la Comisión General, de cuyas delegaciones hemos recibido los

comentarios. La Secretaría ha tomado debida nota de dichos comentarios, los que serán incluidos en el informe final.

Señora Presidenta, como se puede apreciar, tanto la CAAP como la Secretaría General, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, han hecho un gran esfuerzo para costear las resoluciones de la Asamblea General de Lima, a fin de capacitar a las delegaciones y al personal de la Secretaría sobre el proceso de costeo de las mismas y sobre el rediseño del proceso mismo, a los efectos de hacerlo claro y transparente.

Sin embargo, la complejidad de la tarea ha impedido que se cumpla con los tiempos establecidos en la resolución CP/RES. 971, por lo que me permito solicitar, por su intermedio, la ampliación de la fecha límite para la presentación a este Consejo Permanente en una siguiente sesión de este órgano, de los resultados de la evaluación a que se refiere la resolución en comento, así como el nuevo procedimiento de costeo de las resoluciones para aplicarse a partir de la próxima Asamblea General en San Salvador.

Señora Presidenta, reitero el agradecimiento tanto del Embajador Virgilio Alcántara, Presidente de la CAAP, como el mío propio, por la oportunidad otorgada para presentar el avance del proyecto de costeo y quedo a la disposición para cualquier solicitud de aclaración que las delegaciones tengan al respecto.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Del Castillo, for the report you have just presented. I now offer the floor to delegations that may wish to refer to this report. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Gostaria de agradecer a apresentação que acaba de nos fazer o Vice-Presidente da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários sobre as atividades da Comissão referentes aos mandatos contidos na resolução CP/RES. 971 (1751/10) do Conselho Permanente.

O Brasil reconhece os esforços da CAAP e do Grupo de Trabalho de Revisão de Programas a ela subordinado, no tratamento dos importantes temas administrativos e orçamentários da Organização dos Estados Americanos.

Temos participado ativamente do desafio da Comissão em alcançar consensos sobre assuntos de forte conteúdo técnico e conceitual, muitas vezes áridos, mas com profundas implicações políticas, como, por exemplo, a revisão da escala das cotas das contribuições dos Estados membros, a estratégia de bens imóveis da Organização, a política de recuperação de custos indiretos, o incentivo ao pagamento oportuno das contribuições, e os mecanismos de financiamento da própria Organização.

Quanto ao modelo contemplado no projeto de resolução em discussão na CAAP, a Delegação brasileira tem buscado contribuir nos debates para que o processo de custeio funcione como uma ferramenta útil para a gestão da Organização em seus múltiplos aspectos de racionalidade, transparência, eficiência, prestação de contas e tomada de decisões.

No entender do Brasil, o processo de custeio transcende o aspecto meramente monetário das resoluções. A aferição dos custos dos mandatos da próxima Assembléia Geral deverá provocar importantes discussões sobre questões fundamentais, como a estrutura de financiamento da Organização e as prioridades dos Estados membros. No correto encaminhamento da dimensão política das decisões relativas ao orçamento reside o sucesso das iniciativas levadas a cabo na Comissão sob a presidência do Representante Permanente da República Dominicana.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. There being no other request for the floor, I propose that this Council:

- Take note of the oral report presented by the Vice Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the Committee's work in connection with the mandates of resolution CP/RES. 971 (1751/10), "Amendment of resolution CP/RES. 965 (1733/09), 'Templates to be used by the Permanent Council for resolutions to be referred to the General Assembly for consideration'"; and
- Due to the work that the CAAP is still carrying out to fulfill the mandates entrusted to it on this issue, extend until the next regular meeting of the Council the deadline established in resolution CP/RES. 971 for the evaluation of the application of resolution CP/RES. 965, as well as the training program thereon; and for the CAAP to prepare clear and transparent draft procedures for the use of the templates adopted through resolution CP/RES. 965, so that they may be implemented in future General Assembly sessions.

If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LA REUNIÓN TÉCNICA DE DONANTES PAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EN OTTAWA, CANADÁ EL 1 Y 2 DE MARZO DE 2011

La PRESIDENTA: The next item refers to a report of the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the Technical Meeting of Donors to Strengthen the Inter-American Human Rights System, held in Ottawa, Canada, on March 1 and 2, 2011.

For the presentation of the report, I am pleased to recognize the Permanent Representative of Peru, Ambassador Hugo de Zela, Chair of the CAJP. Ambassador de Zela, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidenta.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos solicité la inclusión de este tema en la agenda del Consejo Permanente del día de hoy, a fin de poder compartir con los señores Representantes la información sobre la reunión que tuvo lugar en la ciudad de Ottawa,

Canadá, el 1 y 2 de marzo del presente año, reunión a la cual asistimos varios representantes permanentes. Otros países miembros y Observadores acreditaron a sus representantes.

Solicitamos la inclusión de ese tema simplemente porque pensamos que es de gran importancia y de gran interés para todos los países miembros. Dado que solamente un pequeño número de países estuvo representado en la reunión, pensamos que era importante compartir esta información con todos.

El antecedente principal en lo que tiene que ver con esta reunión del Consejo Permanente fue la resolución CP/RES. 981 (1791/11), titulada “Iniciativa para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, que fue aprobada en nuestra sesión del 18 de febrero de 2011.

Le recuerdo a los colegas que, en pocas palabras, en esa resolución reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo y perfeccionando el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos, convinimos también considerar mecanismos para asegurar su financiamiento sostenible a través del Fondo Regular de la Organización y apoyamos esta iniciativa del fortalecimiento financiero del sistema interamericano de derechos humanos.

En la reunión de Ottawa fundamentalmente tuve el encargo de dar a conocer a los participantes la aprobación de esta resolución por parte del Consejo, produciéndose en ella un rico intercambio de opiniones sobre la mejor manera de fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos. El punto de partida de nuestra discusión fue un extenso informe que recibimos de parte del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de su Secretario Ejecutivo, quienes dieron a conocer a los participantes en la reunión el Plan Estratégico de la Comisión, plan de trabajo que se desarrollará durante los próximos cinco años.

Quiero destacar sobre ese plan un aspecto que considero de gran importancia. Fue enfáticamente dicho por ambos representantes del sistema que este plan no pretende innovar los mandatos de la Comisión. Lo que pretende el plan es llevar a cabo, de la manera más eficiente, los objetivos y los programas que ya están en marcha en la Comisión. No se pretende, en consecuencia, hacer ningún tipo de reorientación de las tareas de la Comisión sino, y lo reitero, procurar obtener un mayor número de recursos para llevar adelante eficientemente los trabajos que ya se están realizando. Se trata, si me permiten la expresión, de un intento de modernizar y agilizar los trabajos en el sistema. Esta fue, en síntesis, la presentación que nos hicieron ambos personeros.

Luego tuvo lugar una serie de intervenciones de los asistentes y se produjo, al final de la reunión, un documento que se tituló “Resumen de la Presidencia de la Reunión”. La presidencia de la reunión recayó en el doctor Jorge Taiana, ilustre ex Canciller de la Argentina, quien está colaborando ahora con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en este proceso.

Ese es un documento que tienen todos ustedes en sus manos y que se ha circulado en los cuatro idiomas oficiales como documento CP/INF.6212/11, que acabo de comprobar que lo tienen ya ustedes en las pantallas. Este ha sido enviado, además, a todas las Misiones.

Ese resumen de la Presidencia lo que hizo fue sintetizar los principales temas discutidos en la reunión y especialmente aquellos en los cuales había habido un grado importante de consenso entre los participantes.

Existe coincidencia sobre la necesidad de que, como es obvio, el sistema requiere mayores recursos para funcionar de la manera que todos queremos que funcione. Hay, por lo tanto, necesidad de identificar los medios para conseguir estos recursos.

Quedó claro el convencimiento de la mayor parte de los participantes de que corresponde a los Estados Miembros de esta Organización la responsabilidad principal de obtener esos recursos. Se dijo que un factor de gran importancia en la consecución de recursos adicionales es la participación activa y el liderazgo del Secretario General de nuestra Organización en ese esfuerzo en la búsqueda de este apoyo. Este apoyo, por supuesto, dada la limitación de nuestros medios, tendrá que buscarse no solo al interior de la Organización sino también al exterior, es decir, entre países que no sean miembros, que sean probablemente Observadores de la Organización e instituciones de distinto tipo.

En relación con el Plan Estratégico presentado, hubo dos o tres aspectos que fueron resaltados como de gran importancia. El primero, sobre el cual hubo más intervenciones, fue la necesidad de trabajar de manera muy intensa en el Grupo de Solución Amistosa. Hubo un convencimiento generalizado de que si algunos de los problemas que se presentan se pueden discutir y eventualmente resolver mediante este Grupo de Solución Amistosa, será un elemento muy positivo, puesto que evitará todo el proceso posterior de tratamiento de estos casos.

También se recomendó fortalecer el diálogo periódico de los órganos del sistema interamericano de protección de los derechos humanos con nuestros sistemas judiciales, puesto que gran parte de los casos que llegan a la Comisión y eventualmente a la Corte se han originado en alguna instancia de nuestros sistemas judiciales. Se pensó entonces en un diálogo más intenso y en una cooperación más activa entre estos sistemas judiciales de nuestros países y la Comisión y eventualmente la Corte, siendo de extrema importancia dicho diálogo y dicha cooperación para agilizar el sistema.

La Comisión enfatizó su intención de reducir el tiempo para el procesamiento de los sistemas de casos individuales. Hay un enorme retraso en ello y recibimos con mucho interés la convicción de la Comisión de acelerar este procesamiento de los sistemas de casos individuales.

Para no extender mucho mi intervención, los principales acuerdos a que se llegó fueron: el primero, fomentar la discusión de los resultados de la reunión en los órganos de esta Organización. Es por ello que iniciamos este proceso de difusión a través de este informe que estoy rindiendo ahora.

Y quiero aprovechar para resaltar que mañana en la tarde va a tener lugar una reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en la que se va a producir el diálogo con los Presidentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ambos están en la ciudad y participarán en ese diálogo con los Estados Miembros, no solo sobre este tema sino también sobre otros de interés que están ya en la agenda.

Un aspecto que debo resaltar es la convicción de todos los participantes de que este proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos debe comprender, en su desarrollo y en su ejecución, tanto a la Comisión Interamericana como a la Corte Interamericana. No se pretende hacer dos procesos separados sino integrar en un mismo proceso de fortalecimiento a la Corte y a la Comisión. Es por ello que mañana, cuando se discuta ese tema en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, estarán presentes los principales representantes, es decir, los Presidentes de ambos órganos.

Se dijo –y con eso termino, señora Presidenta– que sería conveniente pensar en el desarrollo de este proceso en el plazo de un año y tal vez al final de ese período hacer una reunión del mismo tipo para poder hacer una evaluación.

Quería, señora Presidenta, compartir con los miembros del Consejo esta intervención, ya que están presentes aquí los miembros de la Secretaría de la Comisión Interamericana y de la Corte Interamericana. Me pongo yo también a disposición del Consejo por si hubiera alguna pregunta o alguna aclaración que sus miembros desearan hacer.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Zela, for your very comprehensive report. I now offer the floor to delegations that may wish to comment. Representative of Argentina, sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Agradecemos la presentación que acaba de hacer el Representante Permanente del Perú y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la reunión de Ottawa.

La posición de mi país ha sido y continúa siendo de apoyo irrestricto a la autonomía e independencia de la Comisión y de la Corte así como también sobre la necesidad de incrementar adecuadamente el financiamiento de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos, a fin de poder responder al aumento sostenido de casos ante el sistema, entre otras cuestiones.

Es lastima que el aumento del presupuesto de estos dos órganos no deba hacerse a través del Fondo Regular de la OEA, sin perjuicio de apoyar la realización de contribuciones voluntarias a favor de dichos órganos.

Cabe recordar que, en apoyo al fortalecimiento financiero y a la institucionalización de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Argentina efectuó a principio de este año una contribución de carácter voluntario de \$35.000. Además, y debido a la importancia que nuestro país asigna a este tema, hizo una contribución voluntaria de \$15.000 para apoyar las actividades que la CIDH lleva, en cumplimiento del mandato de la resolución AG/RES. 2509 (XXXIX-O/09) sobre el derecho a la verdad.

Asimismo, la Argentina le asigna un importante valor a los órganos del sistema interamericano, especialmente por la histórica visita de la CIDH en 1979, en la cual denunció las violaciones a los derechos humanos que estaban ocurriendo en nuestro país, así como por el impacto positivo que el sistema tiene en la actualidad en el diseño de políticas públicas y en el cambio de prácticas y criterios jurisprudenciales.

La mirada de la Argentina hacia el sistema trasciende de su visualización como mero mecanismo contencioso, proyectándolo como una herramienta de alerta temprana que facilita la adopción de medidas de mejoramiento institucional.

Señora Presidenta, esta visión del sistema no impide, sin embargo, que se señalen los aspectos que a juicio de nuestro país podrían ser mejorados, particularmente en materia procesal. Tal es el caso, y cito:

Primero, la necesidad de hacer mayores esfuerzos para cortar los tiempos en la atención de peticiones, lo que redundaría en un incremento en la credibilidad del sistema. Es por este motivo que nuestro país saluda con beneplácito los objetivos expuestos en el Plan Estratégico elaborado por la CIDH, en el que se propone reducir significativamente el plazo de la revisión inicial de las peticiones, proponiendo un máximo de tres meses desde su recepción hasta la adopción de una decisión sobre su eventual tramitación.

Segundo, sugerir la posibilidad de un acercamiento entre los órganos del sistema y los poderes judiciales de los países así como con las entidades provinciales de los países con sistema federal, como lo ha mencionado recientemente el Presidente de la CAJP.

Tercero, teniendo en cuenta los limitados recursos existentes y que el Plan Estratégico prevé objetivos ambiciosos que deberán tener un correlato financiero, lo que podría demorar en alcanzarse, la Argentina considera importante que se estudien fórmulas que faciliten un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles actualmente. En particular, desea la Argentina sugerir a la Comisión que, en el marco de su autonomía e independencia, considere la introducción de criterios objetivos y del principio de oportunidad en la determinación de prioridades en el tratamiento de peticiones y casos en trámite ante el sistema, tomando en cuenta la naturaleza, complejidad e impacto de las distintas situaciones que se ponen a consideración de la CIDH.

Cuarto, la Argentina desea resaltar la importancia de mejorar el conocimiento del sistema a los propios Estados Miembros, es decir, que el sistema siga a sus destinatarios finales. Eso podría promoverse con mayor eficacia a través de la celebración de períodos de sesiones extraordinarias fuera de su sede en Washington, práctica que desarrolla con éxito la Corte, y que también ha sido, en menor medida, experimentada por la Comisión. Debería, en consecuencia, estimularse a los Estados Miembros de la OEA a invitar la Comisión a celebrar este tipo de actividades, y a la Comisión a promover activamente una mayor presencia del sistema en los Estados de la región.

Finalmente, señora Presidenta, y en líneas generales, la Argentina comparte los consensos evidenciados en el resumen elaborado por la presidencia de la Reunión Técnica celebrada en Ottawa y espera poder continuar con aportes que contribuyan al fortalecimiento institucional y financiero del sistema interamericano de derechos humanos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Argentina. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de México agradece al Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la iniciativa de haber

incluido en la agenda de esta reunión este importante tema así como su valiosa información al respecto compartida con nosotros.

Deseamos hacer patente nuestro apoyo al proceso inicial en la reunión de Ottawa, confiando en que este esfuerzo deberá estimular un mayor diálogo, entendimiento y compromiso de todos los actores y que, por tanto, contribuirá a fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos.

Para el Gobierno de México es fundamental que este proceso asigne igual relevancia a las necesidades de la Comisión y de la Corte, considerando la estrecha interrelación de estos dos órganos constitutivos del sistema. En particular, asignamos prioridad al apuntalamiento de la solvencia y eficiencia de ambos órganos en un marco de transparencia, con planes de trabajo integrales articulados con visión de largo plazo.

México continuará promoviendo el incremento gradual de los recursos provenientes del Fondo Regular a fin de que, en lo pertinente, cada vez haya un mayor equilibrio en su distribución entre los cuatro pilares fundamentales de nuestra Organización.

Como lo informó mi delegación, que participó en la reunión de Ottawa, el Gobierno de México hizo un gran esfuerzo a fin de poder aportar una contribución adicional de \$25.000 a la Comisión. Esta contribución se agrega a los montos que mi país ha aportado regularmente desde hace ya diez años.

Al mismo tiempo es importante subrayar que el proceso de fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema va más allá del incremento de recursos. Sin duda, la Comisión y la Corte también deben aportar medidas efectivas en el marco de su autonomía e independencia para atender a los principales retos estructurales del sistema.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Albin. I now give the floor to the Ambassador of Brazil. Ambassador Casaes, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Infelizmente, eu não pude estar presente à reunião que se realizou em Ottawa no início deste mês. Portanto, o relatório verbal que nos fez o Representante Permanente do Peru foi extremamente útil para mim.

Do documento que foi distribuído e que contém um resumo da presidência da reunião, retiro um elemento que, para nós, é de suma importância, que é justamente a criação de um grupo de solução amistosa dentro da Comissão Interamericana de Direitos Humanos.

A solução amistosa, em realidade, é uma saída útil, prática e possivelmente atende aos interesses de ambas as partes, dos peticionários e dos Estados e, portanto, deveria ser valorizada. Percebo que pelo Plano Estratégico da Comissão, maior ênfase será dada justamente a esse mecanismo.

A questão do financiamento, Senhora Presidente, em realidade o Plano Estratégico, embora contenha elementos extremamente importantes para a atividade da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, naturalmente ele pressupõe a existência de recursos. Se é verdade que todos nós entendemos que a promoção e proteção dos direitos humanos é uma das colunas de sustentação desta Organização, chegamos à conclusão que é necessário, obviamente, prover a Comissão, mas não apenas a Comissão, o Sistema de Promoção e Proteção dos Direitos Humanos como um todo, dos elementos essenciais para o desempenho das suas funções.

Em relação ao financiamento via orçamento ordinário da Organização, conhecemos as naturais limitações. Portanto, não podemos absolutamente negar a importância que as contribuições voluntárias têm para a própria vida do Sistema Interamericano de Promoção e Proteção dos Direitos Humanos.

Mas, em relação às contribuições voluntárias, aos fundos específicos, a posição de meu país é que desses fundos, essas contribuições deveriam ser feitas de maneira não direcionada. Estabelecer condições para a utilização de recursos voluntários significa, em última análise, diminuir a autonomia e a independência do próprio Sistema. Portanto, defendemos que as contribuições voluntárias sejam feitas sem uma indicação específica da finalidade para a qual esses recursos devam ser utilizados.

Foi uma pena, Senhora Presidente, que a Reunião de Ottawa não pudesse tratar do conjunto do Sistema Interamericano de Promoção e Proteção dos Direitos Humanos. Claramente ficou faltando a voz da Corte Interamericana de Direitos Humanos. Esperamos que se possa realizar proximamente uma reunião com as mesmas características da Reunião de Ottawa para tratar, então, exclusivamente, da Corte Interamericana de Direitos Humanos.

É necessário também, falando-se do conjunto do Sistema Interamericano de Promoção e Proteção dos Direitos Humanos, da necessidade de enfatizar uma das vertentes de atuação desse Sistema que é justamente a promoção dos direitos humanos.

Acreditamos que a promoção, que tem um caráter essencialmente preventivo, é uma atividade essencial do sistema que visa, essencialmente, a conscientização de todos da importância da defesa e proteção dos direitos humanos.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

We would like first to thank the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), Ambassador de Zela, for his support, and to congratulate the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) on the positive outcomes of this meeting. Canada was pleased to be able to contribute to its organization.

For Canada, a number of factors indicate the success of this meeting. The level of participation by both the IACHR and the OAS was high, and the Secretary General conveyed his

support, and we thank him for that. A number of permanent representatives and permanent observers participated. It's also important to know that the President of the IACHR was present at this meeting.

The most important result of this meeting is certainly the transformation achieved by the IACHR to become strategically organized. The Commission has developed a strategic long-term plan that is results-oriented, as well as the costing of a budget, and this is certainly a great innovation. The participants, therefore, developed a better understanding of what the Commission is currently achieving, of its objectives and targets, as well as of the resources it needs to achieve these goals.

In addition, participants agreed on a number of principles to improve donor coordination and harmonization, and these are reflected in the Chair's summary.

Although it was not a pledging meeting, we did receive pledges. Mexico made a pledge, but the Netherlands also pledged 500,000 euros. This event provides the opportunity for us and the other donors to pilot harmonization efforts that would include this new donor.

The OAS was interested in observing the results of the meeting with a view to potentially replicating them within the OAS. This planning process shows us a path that we could replicate.

Canada looks forward to supporting the OAS and the IACHR in the follow-up to this meeting, and we totally concur with the necessity of seeing this as a systemic approach to the inter-American human rights system. We're looking forward to the meeting with the Inter-American Court of Human Rights and to seeing in a year the results of this process, to which Canada will give its full support.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Canada. I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

Creo que ya se ha dicho lo más importante sobre este tema. Sin embargo, quiero reiterar el agradecimiento de la Delegación de Guatemala al distinguido Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), el Representante Permanente del Perú, por un informe leal y cabal sobre lo que aconteció en Ottawa. Agradezco al Gobierno del Canadá por haber sido anfitrión de este encuentro.

Sobre el tema, quiero plantear solo tres puntos.

El primero es que tomamos nota del Plan Estratégico de la Comisión; lo agradecemos en toda su dimensión porque ofrece una ruta crítica sobre lo que la Comisión puede hacer y cómo puede alcanzarlo. Queremos subrayar la necesidad de dotar al sistema interamericano de derechos humanos de mayores recursos no direccionados ni condicionados. De acuerdo con su informado criterio, los propios órganos del sistema pueden definir a qué parte de su tarea, de su mandato, pueden ir dichos recursos, siempre recordando que no hay preeminencia de unos derechos sobre

otros. Como lo dijo la Conferencia de Viena en 1993, los derechos son interdependientes, son universales. No hay, pues, preeminencia de unos sobre otros.

Como segundo punto queremos decir que compartimos el documento de resumen del encuentro en Ottawa. Entendemos que este resalta la necesidad de acelerar los trámites. Ciertamente que los peticionarios tienen sentidas necesidades y el sistema tal vez no está procesalmente adecuado para ventilar en tiempo y en forma. Y esto es tema de justicia. La justicia si no es pronta y cumplida no es justicia.

Como tercer punto subrayamos también la necesidad de poder acelerar, permitir y auspiciar la solución amistosa de los casos. Creemos que esto no solo desahogaría el trabajo de la Comisión sino que prevendría el abuso a veces de la politización y de la instrumentalización de los casos. Creemos que muchos casos son legítimos, pero no todos, y que a veces los acentos van más en lo político que en la verdadera obligación de respetar y hacer realidad la promesa de la observancia de los derechos humanos.

Queremos resaltar que la responsabilidad del sistema de derechos humanos es igualmente responsabilidad de los Estados Miembros, que es una responsabilidad compartida y que por eso quisiéramos ver que este diálogo que se produjo en Ottawa pueda ser periódica y repetidamente reproducido. No puede ser algo que se da en un momento de crisis o de necesidad.

Felicito en este sentido al Presidente González, de la Comisión, porque él ha acercado la Comisión a los Estados Miembros y en Ottawa se volvió a acercar la Comisión a los Estados Miembros, quienes, repito, somos sus aliados naturales. No somos los adversarios y no es un sistema, dijéramos, contestatario.

Reitero, pues, la necesidad de que el sistema y los Estados colaboren de consuno, ya que a todos nos incumbe, a todos nos interesa y a todos nos importa que así sea.

Finalmente, hago votos porque en el cumplimiento de esta resolución CP/RES. 981 (1791/11) del Consejo, podamos encontrar no solo nuevos financiamientos sino también la opción para un trabajo más conciliado, más transparente y más acercado tanto a las necesidades que plantean los peticionarios como a las posibilidades reales de los Estados de ir cumpliendo progresivamente, como dijo también la Conferencia de Viena, con los derechos humanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. There being no further requests for the floor, I propose that this Council take note of the report presented by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the Technical Meeting of Donors to Strengthen the Inter-American Human Rights System, held in Ottawa, Canada, on March 1 and 2, 2011, and the comments and recommendations made here today.

If there are no further comments it is so agreed. Agreed.

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DE LOS PÁRRAFOS 13 Y 14 DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2555 (XL-O/10) “PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA: SEGUIMIENTO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA”

La PRESIDENTA: The next item refers to the proposal of the Chair of the Permanent Council to fulfill the mandates contained in operative paragraphs 13 and 14 of General Assembly resolution AG/RES. 2555 (XL-O/10), “Promotion and strengthening of democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter.”

Delegations may recall that the Chair distributed a draft proposal that was subsequently discussed at an informal meeting of this Council. The document that was distributed should contain the suggestions and recommendations made at that meeting.

I now offer the floor to delegations that might wish to refer to this proposal. Ambassador de Zela of Peru, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Intervengo en este tema en representación del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para hacer los siguientes comentarios.

El primero, Presidenta, es expresarle nuestro agradecimiento por el trabajo y el esfuerzo que han puesto tanto usted personalmente como su delegación en avanzar este tema y por este documento que pone a nuestra consideración.

Pensamos en el Grupo ALADI, Presidenta, que estamos ya muy cerca de lograr finalmente un acuerdo sobre este tema. Nosotros tuvimos el día lunes una reunión de trabajo en la cual analizamos este documento y, como resultado de esa reunión, se me ha encargado compartir nuestras sugerencias y comentarios con este Consejo Permanente.

Los comentarios son los siguientes, y me estoy refiriendo en todo momento, quiero precisar eso, al texto en español, porque hemos notado que hay algunas diferencias de énfasis y algunas diferencias de redacción entre los textos español e inglés. Es por eso que quiero precisar que nuestros comentarios y sugerencias se refieren al texto en español.

Mi primer comentario es que en el primer párrafo existe la necesidad de guardar concordancia en su lenguaje con lo que dice la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10). En el texto se habla de un proceso encaminado “a examinar la eficacia en la implementación y aplicación de la Carta”. Ahí lo que sugerimos es que se diga exactamente lo que dice la resolución, esto es, “dar inicio a un diálogo sobre la eficacia en la aplicación de la Carta Democrática”, vale decir, eliminar este concepto de implementación.

Segundo, Presidenta, se dice acá en este párrafo que vamos a tener una reunión informal antes de fines de marzo. Pero también en la conversación informal en la reunión del Consejo Permanente se dijo que era importante tener antes de nuestra Asamblea en El Salvador por lo menos una reunión formal del Consejo.

En consecuencia, dado que sobre esto había acuerdo entre los miembros del Consejo, pensamos que sería conveniente añadir al final del primer párrafo una frase que diga “se llevará a cabo una primera sesión formal del Consejo Permanente durante el mes de abril”. Repito, la idea sería consignar como frase final del primer párrafo, la siguiente: “se llevará a cabo una primera sesión formal del Consejo Permanente durante el mes de abril”, para reflejar así el acuerdo que habíamos alcanzado en nuestra conversación informal.

Pensamos que en el segundo párrafo es importante resaltar también un punto en el cual percibimos que había habido acuerdo entre los miembros del Consejo y que es que la consideración de la Carta Democrática en su conjunto va a incluir no solo un intercambio capítulo por capítulo sino también un intercambio sobre el preámbulo de la Carta que, en nuestra opinión, orienta el contenido y el análisis del conjunto de la misma.

En consecuencia, quisiéramos sugerir que luego de que se dice que el Consejo va a tener una reunión “a fin de considerar la Carta Democrática Interamericana en su conjunto”, se añadan, por un afán de precisión, las palabras “incluyendo el preámbulo y capítulo por capítulo”, para que no quede duda de que así fue el acuerdo.

Otro aspecto que nos parece de importancia es que en la reunión informal había quedado claro que era conveniente que los países miembros tuvieran la oportunidad, al inicio de este diálogo, de hacer una apreciación general sobre el contenido de la Carta y que al final del proceso hubiera la oportunidad para que cada país miembro pudiera exponer sus propias conclusiones generales.

Entonces pensamos que esto sería interesante que quedase dicho con una frase como esta, que sería la segunda frase del segundo párrafo: “Al inicio del proceso los Estados efectuarán una apreciación general de la Carta Democrática Interamericana y, al concluir el mismo, formularán sus conclusiones generales.” Leo el inicio del segundo párrafo completo para que se entienda bien el sentido de lo que sugerimos. Quedaría así, con estas sugerencias:

Esta reunión será seguida por tantas reuniones formales e informales sobre el tema como lo estime necesario el Consejo, a fin de considerar la Carta Democrática Interamericana en su conjunto, incluyendo el preámbulo y capítulo por capítulo. Al inicio del proceso los Estados efectuarán una apreciación general de la Carta Democrática Interamericana y al concluir el mismo formularán sus conclusiones generales.

Nuestra tercera sugerencia, Presidenta, tiene que ver con el tercer párrafo en el sentido de que ahí se precisa que este proceso de análisis va a continuar después de que informemos a la Asamblea General de El Salvador, “con reuniones formales del Consejo”. Lo que sugerimos es la eliminación de la palabra “formales” que, en nuestra opinión, si es que se mantiene así, impediría que podamos tener otras conversaciones informales, como ha sido propuesto por algunas delegaciones y aceptado en general por todos, en el sentido de que este proceso de diálogo se va a manejar con reuniones formales e informales también.

Lo que sugerimos es eliminar la palabra “formales”, de tal manera que quede claro que el proceso continuará con reuniones del Consejo, y ya veremos si son formales o informales en su momento.

Luego, Presidenta, sugerimos que la parte final de ese párrafo, es decir, la que lee como sigue: “El status de este proceso será presentado a la Asamblea General en su período ordinario de sesiones, que coincide con el décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana”, elimine esto que acabo de leer, puesto que el informe sobre este tema se va a presentar en la Asamblea General de El Salvador y, en consecuencia, como no está prevista otra Asamblea este año que coincida con el décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, no quisiéramos que se entienda que estamos proponiendo que se realice un nuevo período de sesiones de la Asamblea.

En consecuencia, el entendido sería que en el mes antes del fin de marzo hagamos una reunión informal y durante el mes de abril hagamos una reunión formal en la que se informe a la Asamblea General de El Salvador sobre el resultado o sobre los avances que se hayan producido en ambas sesiones. Ahí veremos qué decide la Asamblea General, si continuaremos este diálogo sobre la Carta con reuniones que no calificaremos de formales ni de informales sino con reuniones del Consejo, siguiendo así adelante con ese tema. Por eso es que sugerimos que se elimine esa última parte.

Nuestra última sugerencia, Presidenta, es en el párrafo final del documento, donde dice: “Esta sesión extraordinaria” –se refiere a la sesión con la sociedad civil– “se llevaría a cabo antes del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana y serviría para dar seguimiento a sesiones extraordinarias del Consejo Permanente que se han llevado a cabo con anterioridad en torno a temas tales como “Las organizaciones de la sociedad civil y la protección de los derechos humanos y la protección de la democracia” y “La sociedad civil y el fortalecimiento de una cultura democrática”.

Lo que sugerimos, Presidenta, es que esa parte donde dice que se va a dar seguimiento a esas sesiones del Consejo, quede eliminada, puesto que la reunión del Consejo Permanente y sus reuniones extraordinarias van a ser fundamentalmente para tener un diálogo con la sociedad civil sobre las conclusiones a las que esta haya llegado y que nos quiera exponer.

Entonces, quisiéramos concentrar el diálogo en eso y no darle este carácter de seguimiento de reuniones anteriores, en las cuales se discutieron también los dos temas. Lo que quisiéramos, Presidenta, es que, para sacarle el mayor provecho a ese diálogo con la sociedad civil, esta sesión se concentre en conversar con ellos, intercambiando puntos de vistas y opiniones sobre las conclusiones a las que ellos hayan llegado previamente y que quieran compartir con nosotros.

Por último, Presidenta, para mantener la identidad de cada uno de los artículos de esta resolución, es decir, la identidad propia que tiene, por una parte, el artículo 13 y, por otra parte, el artículo 14, pensamos que, para efectos de claridad, tal vez sería conveniente separar en dos documentos el proceso de aplicación del artículo 13 del proceso de aplicación del artículo 14. Por lo tanto, sugeriríamos que esa separación se llevara a cabo.

Presidenta, le ruego a usted y a los colegas que disculpen la extensión de esta intervención, pero pensé que era conveniente explicar el por qué de cada una de las sugerencias que naturalmente transmitiremos por escrito de inmediato a la Secretaría.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador de Zela. No Grenada, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair. Good afternoon!

I take the floor on behalf of my distinguished colleagues from the Caribbean Community (CARICOM), first of all, to thank you, Madam Chair, for the proposal that you put together. As we said at the informal Permanent Council meeting, that proposal reflected the positions provided to you by the subregional groupings. We were very pleased to join with others in the amendments made at that informal meeting to further strengthen and consolidate your proposal, which, as a published document, very faithfully reflects those amendments. We really want to compliment you and the Secretariat on making a tremendous effort to harmonize all those proposals and ideas into one text, which permits us to comply with the General Assembly's mandate in a timely manner.

We would like to thank the Ambassador of Peru for presenting, on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI) countries, their ideas for making that document even stronger. However, we regret that, having only just heard those proposals, we are not in a position to consider them fully at this time. We crave ALADI's indulgence, and that of the entire Council, Madam Chair, as we request that we consider the proposal once we see it in writing. We would then be in a position to have another conversation on it and to address it at the next meeting of this Council or when you, Madam Chair, deem fit. There may well be excellent merit in the proposals presented by the ALADI group; we merely wish to give them due consideration.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Grenada. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much.

Canada attaches great importance to the Inter-American Democratic Charter, and its 10th anniversary is a good opportunity to have a very thoughtful discussion on the Charter, its history, and its impact on our hemisphere.

I, too, would like to thank the Chair and the Secretariat for a very constructive proposal that has taken into account the views that were expressed at various meetings. This is often a very difficult task, but the document before us has gone a long way in trying to bridge the views that were expressed.

We are particularly pleased to see the inclusion of civil society consultations as part of the broader dialogue on the Inter-American Democratic Charter. The inclusion of civil society has a number of benefits in that often good ideas emerge from that community and we can take advantage of those ideas in our work here at the Organization of American States.

We agree with the proposal presented by the Ambassador of Peru, on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI) countries, regarding holding special meetings of the Permanent Council to reflect on implementation of the Charter. These meetings could begin in April or even early May. However, we are up against a time constraint with respect to the

upcoming General Assembly session. In light of that time constraint, we should keep this process as simple as possible, or else it will become very labor-intensive and time-consuming.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, la Delegación de Nicaragua quería darle igualmente la bienvenida a la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y al Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago. Desde ya pueden contar con la colaboración de la Misión Permanente de Nicaragua en el desarrollo de sus funciones.

En segundo lugar, agradecemos la exposición hecha por el distinguido Embajador del Perú, Hugo de Zela, en torno a esta propuesta de la Presidencia. Hemos escuchado también los nuevos planteamientos que vienen a darle un cambio total a lo que en la reunión informal se había más o menos discutido.

Señora Presidenta, nos encontramos en una especie de ejercicio de autocontrol de la OEA con respecto al tema de la Carta Democrática Interamericana. Y precisamente bajo este enfoque es que los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), retomando el mandato de la Asamblea General a través de la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10), en el que se encomienda “al Consejo Permanente que organice y celebre un diálogo sobre la eficacia y la aplicación de la Carta Democrática Interamericana y que presente los resultados o avances del mismo durante el 2011”, consideraron necesaria la presentación de un informe del Secretario General, previo al inicio de cualquiera de estas reuniones, que sirviera como un insumo básico sobre el cual los Estados pudiesen conversar y evaluar.

Eso, como punto de partida, y una propuesta del SICA en ese sentido lamentablemente no aparecen reflejados en la propuesta del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Mi Delegación solicitaría que esta propuesta del SICA fuese tomada nuevamente en consideración, porque es fundamental que podamos contar con un documento elaborado por el Secretario General sobre qué es lo que se ha hecho hasta el momento. De lo contrario sería un poco vago, cada quien empezándole a dar el enfoque que podría desear.

El otro elemento que estamos observando es la carga que tiene el documento con el tema de la sociedad civil, pareciendo como que la Organización de los Estados Americanos empieza a desaparecer y entra a ser sustituida por la organización de sociedades civiles del Hemisferio. Entonces, ya no se sabe si este es un documento para los Estados o es un documento de la sociedad civil, dando las instrucciones a los Estados de cómo proceder y hacer las cosas. Hay un poco de confusión, sobre todo por la carga que tiene esto, es decir, aparecemos un poco dirigiendo el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, eso como una remarca de carácter general.

Alguien nos dijo en la Secretaría que probablemente el Secretario General no se veía compelido a presentar un informe porque no estaba mandatado en la resolución. Si hay un mandato para los Estados y los Estados centroamericanos solicitan la presentación de un informe al Secretario General, es normal que se presente un informe.

Entonces esto va a permitir que los Estados podamos, con mayor facilidad y versatilidad, empezar a discutir los temas que se han presentado y no esperar hasta el mes de diciembre. Estamos hablando ya de una época para las calendas griegas, pues ya está bastante lejos la fecha.

El otro elemento que mi Delegación había expresado era precisamente lo relacionado con el tema del tiempo. ¿Cuánto tiempo vamos a seguir discutiendo sobre el tema? ¿Y no quedó establecida una fecha para culminar este tema? Probablemente también vamos a seguir discutiendo sobre este tema al infinito, hasta la época de las calendas griegas.

No queda claro si vamos a llevar a cabo reuniones formales e informales. Sin embargo, el Consejo Permanente dice que podrá considerar tomarse el tiempo necesario, probablemente hasta la segunda, la tercera o la cuarta generación nuestra, para poder terminar de analizar este tema.

Yo creo que hay que ponerle un tiempo específico, razonable y prudencial en el que se puedan abordar estos temas para poder trabajar con una mayor coherencia y tener un marco organizativo. Acá en la Organización se establecen tiempos para un determinado asunto. Es interesante que esta misma relevancia que le damos a estos temas no la tomemos para lo relacionado con una convención contra la discriminación racial y con el tema de la declaración americana a favor de los pueblos indígenas.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Nicaragua. I give the floor to the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

I also would like to welcome the newly arrived ambassadors of Saint Kitts and Nevis and Trinidad and Tobago and assure them that they've joined a wonderful group of people.

The harmonization of the various ideas and the production of the Chair's proposal involved a lot of work by the Secretariat. I congratulate them on a great job in putting together all of these ideas in a document that represents all of the views that were expressed and in a way that is very useful.

I understand some of the concerns that the Latin American Integration Association (ALADI) states are expressing through the Delegation of Peru. I would be false, however, if I tried to hide my disappointment that, after having gone through this lengthy process and holding so many meetings, including what we all thought was a final meeting in the Guerrero Room, we have to come back to this subject. It leads me to become anxious that in 2012, we'll still be arguing about how to commemorate the 10th anniversary, and somewhere around the 15th anniversary, we'll actually come to a conclusion about how to commemorate the 10th anniversary.

Surely this cannot be that difficult to do! We can be very flexible about some of the conclusions drawn by ALADI, but I want to understand whether this is the final ALADI proposal or whether we will get more proposals from ALADI—because that's what seems to have happened here. I thought we had the final proposals. While ALADI is free to make proposals at any time, at some point we all have to agree that we've made our final decision and that we're ready to accept the text that we've agreed to in the spirit of camaraderie.

The question of inclusion of civil society in the same document is not of such great importance to us. I do think, however, that we need to make some decisions. Hopefully, we can do that in the next couple of days and put this matter behind us in a Council meeting very soon so that we can get on to commemorating the 10th anniversary of the Charter instead of talking about commemorating it.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. Dominican Republic, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo dar la más cordial bienvenida a los Embajadores de Trinidad y Tobago y Saint Kitts y Nevis, y ofrecerles el apoyo y colaboración de mi Delegación en sus funciones.

En segundo lugar, agradezco al Representante Permanente del Perú por la presentación que nos acaba de hacer con relación a la propuesta para dar cumplimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10) de la Asamblea General. Creemos que las enmiendas que se le han introducido al documento le dan más precisión. Mi Delegación apoya este proceso. Sin embargo, quisiéramos hacer una reflexión con relación al enfoque y a los temas que se considerarían en el ejercicio que vamos a adelantar.

Mi Delegación entiende que si el ejercicio está dirigido a llevar adelante un diálogo sobre la eficacia de la Carta Democrática, el enfoque principal del proceso debería darse no en todos los artículos ni en el preámbulo de la Carta. Para medir la eficacia de la Carta se debe hacer un enfoque en sus capítulos IV, V y VI, que es en donde se encuentran sus artículos operativos. Los demás capítulos se refieren a principios y compromisos declarativos, pero la parte práctica de la Carta Democrática se encuentra contenida en los artículos que se refieren al fortalecimiento y preservación de las instituciones democráticas, al trabajo que se ha hecho en materia de observación electoral y a la promoción de la cultura democrática en las Américas. Ese es el componente práctico de la Carta y quisiéramos ver que de alguna manera esto quede reflejado en el documento que hoy día se está presentando al Consejo Permanente.

Quisiéramos también una aclaración con relación a la enmienda que se introdujo en el párrafo primero que se refiere a la introducción de una última frase con relación a la primera sesión formal del Consejo Permanente. En el segundo párrafo también vemos que se hace referencia a esta reunión de caras al próximo período de sesiones de la Asamblea General. Entonces, tal vez no sería necesario incluir la frase en el primer párrafo y hacer la precisión de que la primera reunión se llevará a cabo antes del período de sesiones de la Asamblea General, pero ya en el segundo párrafo.

Esto es todo. Muchísimas gracias, de nuevo, al Representante Permanente del Perú.

La PRESIDENTA: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Quería hacer un par de comentarios y luego una propuesta de procedimiento.

El primer comentario es con respecto a la intervención que hizo el señor Representante de Nicaragua. Creo que está claramente entendido y dicho en el documento que efectivamente el Secretario General va a actualizar su informe y lo va a presentar. Ese va a ser sin duda un documento muy importante para este diálogo. En esto estamos todos de acuerdo.

La verdad es que pensamos que con la frase que dice “el Secretario General actualizará a diciembre de 2010 los informes sobre la Carta Democrática Interamericana que presentó al Consejo en abril de 2007 y en mayo de 2010”, habíamos tomado el cuidado de cubrir esa preocupación. En la reunión informal recuerdo claramente que el Secretario General nos dijo que no tenía ningún inconveniente en actualizar este informe. Por lo tanto, creo que esa preocupación está atendida.

Presidenta, con respecto a los comentarios hechos por el colega de los Estados Unidos, quería hacer también un par de observaciones. La primera es asegurarle a él y a todos los colegas algo que pensamos que era obvio, que es la enorme prioridad que el Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) le da a este tema. Quiero recordar a ese respecto que fue precisamente el Grupo ALADI el que propuso que se lleve a cabo este diálogo. Estamos en esta discusión a partir de una propuesta del Grupo ALADI. Por lo tanto, dudar sobre la prioridad que le damos al tema no nos parece que sea positivo y le aseguro, Presidenta, que esa prioridad existe.

La segunda observación es que quería precisar que aquí no estamos haciendo ninguna propuesta nueva. Todas nuestras observaciones y comentarios han sido hechos con anterioridad. Lo que estamos haciendo ahora es simplemente sugerir que estos comentarios, hechos y repetidos en varias ocasiones, se plasmen en el documento, puesto que no han sido debidamente recogidos. Estos son los comentarios que quería hacer.

Por último, deseo hacer una sugerencia de procedimiento, Presidenta. Como la Embajadora de Grenada, en nombre de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tal vez dijo que se necesitaban algunos días para estudiar estas sugerencias, podríamos pedir un último esfuerzo a nuestra Presidenta para que tal vez, en la próxima semana, invite a una reunión informal para terminar de considerar este documento, de manera tal que cuando lo veamos en la próxima sesión formal del Consejo, ya ni siquiera haya necesidad de que se produzcan intervenciones, simplemente procediendo entonces a su aprobación formal. Si fuera así, Presidenta, ojalá tuviera usted la voluntad de invitarnos a tomar un café para conversar sobre este tema y finalmente llegar a una conclusión.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador de Zela. *¡Mejor un vino y no café!* I give the floor to the Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Me parece más viable la propuesta del Embajador de Zela en el procedimiento, porque no solo el CARICOM desea ver el documento escrito sino obviamente el resto de los Estados en su conjunto, para que quede en claro cuáles van a ser los elementos de negociación y si las enmiendas propuestas le dan un nuevo sentido al texto.

Nuevamente recuerdo los dos planteamientos que hace Nicaragua con respecto a las fechas y a la importancia de contar con un documento previo del Secretario General antes de que se inicie el diálogo sobre este tema. Estos son dos elementos básicos sobre los cuales podemos empezar a trabajar en esta dirección.

Yo creo que cuando volvamos a este Consejo, los Estados siempre tendrán la libertad de opinar y decir algo. Es parte de la facultad soberana de los Estados el poder venir acá y decir algo. Solamente quería referirme a eso.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Nicaragua. I give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Simplemente para apoyar la propuesta hecha por el Embajador de Zela en representación del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para adherirme plenamente a todos sus comentarios y para insistir en un hecho que no ha sido retomado en las últimas discusiones, que es indispensable no tener un solo documento. Se trata de dos mandatos separados de la resolución, uno sobre el diálogo del Consejo Permanente sobre la Carta Democrática Interamericana y el otro, el del artículo 13, que hace referencia a un diálogo que proviene, además, de una resolución que viene recorriendo algunas Asambleas. Por lo tanto, están estos temas vinculados entre sí pero son completamente distintos.

Insisto en la propuesta de que se preparen unos nuevos documentos por separado sobre cada uno de los artículos de la resolución.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I'll try very quickly to summarize the recommendations that have been made. If I miss any, I have all the faith that the Secretariat will capture them.

The Ambassador of Peru, in representation of the Latin American Integration Association (ALADI) Group, has suggested the following:

- That we make certain that the language in the proposal reflects the language in the original resolution;
- That it is important to have at least one formal meeting before the General Assembly session and then report to the Assembly;

- That there be not only an article-by-article discussion, but also discussion of the preamble in our deliberations, and that the language in the proposal reflect that change;
- That at the start of the process, there be an overall review of the application of the Charter;
- That each member state should have the opportunity to individually reflect on said analysis of the Charter's application;
- That there be follow-up meetings after the General Assembly session;
- That it be up to this Council to decide whether the meetings are formal, informal, or conversations;
- That there be an informal meeting in March, followed by a formal meeting in April, and that this body inform the General Assembly of the results of the deliberation;
- That the meeting with civil society be on recommendations made by civil society to the Permanent Council; and, finally,
- That this proposal be split into two separate documents: one to deal with Article 13 and one to deal with Article 14.

The Ambassador of Grenada then suggested that we consider these proposals at the next meeting of this body in order to give delegations sufficient time to consult on the new proposals.

The Ambassador of Canada suggested that this process be kept as simple as possible.

The Representative of Nicaragua suggested that the report of the Secretary General be made available before any deliberations begin. The Secretary General has informed that that document will be ready and available and distributed by April 1, 2011.

The Representative of Nicaragua also suggested that these meetings not be driven by civil society. Sir, they are meetings of the Permanent Council that will include recommendations from civil society, among other discussions.

The Representative of Nicaragua also suggested that time is of the essence and that this process should not go on forever. I can guarantee, sir, that this process is not a "til death do us part." There will be an end time, hopefully sooner than later.

The Representative of the Dominican Republic suggested that we focus on chapters IV, V, and VI of the Charter.

The Ambassador of Peru, in representation of ALADI, suggested that we schedule an informal meeting for next week. We will do so.

The comments of the Ambassador of Ecuador incorporated many of the other recommendations that have been made.

If I missed any comments or recommendations, the Secretariat will recall them.

If there are no further requests for the floor, the Chair suggests that:

- The Secretariat distribute the new proposal by the member states of the Latin American Integration Association (ALADI) to all delegations for review and consultation;
- This proposal be considered at the next meeting of the Permanent Council; and
- In the interim, if there are any additional recommendations, they be sent to the Secretariat for inclusion in the final document.

If there are no further comments, it is so agreed. Agreed.

INFORME ANUAL E INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

La PRESIDENTA: The next item is the presentation of the 2009 annual and activity reports of the Office of the Inspector General (OIG), distributed as document CP/doc.4536/11. For the presentation of the reports, I give the floor to Mr. Oscar Chavera. Oscar, you have the floor.

El INSPECTOR GENERAL INTERINO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, distinguidos Representantes, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, damas y caballeros:

La Oficina del Inspector General se complace en presentar el informe de sus actividades durante el 2009, las cuales estuvieron bajo la supervisión de la anterior Inspectora General, la señora Linda Fealing, quien se retiró de la Organización el 31 de julio pasado.

El informe presentado y distribuido a ustedes, CP/doc.4536/11, resalta la información necesaria sobre las actividades de auditoría completadas y las recomendaciones emanadas. Espero que el informe anual y el de actividades de esta Oficina ayuden a entender las tareas que ella desarrolla, dándoles la oportunidad de hacer preguntas, solicitar clarificaciones sobre algunos de los temas y expresar sus preocupaciones, si fuese el caso.

Señora Presidenta, el trabajo que lleva a cabo la Oficina del Inspector General no hubiera sido posible sin la colaboración de nuestro equipo.

¿Qué es lo que se espera de la Oficina del Inspector General? Las Normas Generales que rigen el funcionamiento de la Secretaría General requieren que el Secretario General establezca procedimientos adecuados de auditoría interna para comprobar el cumplimiento de las normas y

reglamentos de la Organización mediante el examen selectivo de transacciones y procedimientos operativos relacionados con los recursos que administra la Secretaría General.

La Oficina del Inspector General es la dependencia responsable de llevar a cabo el proceso de auditoría interna. La Orden Ejecutiva 95-05 dispone que el objetivo de la Oficina del Inspector General es asesorar y asistir al Secretario General y, por su intermedio, a los Subsecretarios, Directores y personal de supervisión de la Secretaría General en el debido cumplimiento de sus responsabilidades, brindándoles análisis, evaluaciones, investigaciones, recomendaciones y comentarios adecuados sobre las actividades examinadas.

La Orden Ejecutiva 05-08, impartida el 14 de abril de 2005, describe la política de la Secretaría General para estimular la denuncia de irregularidades financieras y administrativas y brinda protección a denunciantes, informantes y testigos contra posible retaliación por sus alegaciones. La Oficina del Inspector General mantiene una línea directa en la cual se pueden denunciar estas irregularidades. Es esta más conocida como el *hotline*

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) durante el año 2009, que va del 1 de enero al 31 de diciembre, consistieron en nueve auditorías y una investigación. La Oficina del Inspector General centralizó sus actividades de las áreas del mayor riesgo y probabilidad de afectar la capacidad de la OEA para realizar sus mandatos con eficacia, tales como los riesgos vulnerables relacionados con el sistema OASES. También la Oficina del Inspector General seleccionó procesos operacionales en el Programa de Becas y en el Portal de las Américas. Esas dos auditorías se completaron en julio de 2010.

También hizo auditorías a procesos operacionales en las Oficinas de la OEA en El Salvador, Costa Rica, Dominica, Santa Lucía, Jamaica y Perú.

La Oficina del Inspector General también llevó a cabo la investigación de la Oficina de la OEA en Bolivia, la cual dio lugar a nuevos nombramientos de un Director y de un Técnico Administrativo.

La revisión de la Oficina del Inspector General incluyó 13 proyectos en los cuales hizo evaluaciones y exámenes de transacciones financieras, presentación de informes así como evaluación de la eficacia y eficiencia de la gerencia de esos proyectos, a fin de determinar si las actividades habían sido llevadas a cabo según los acuerdos firmados.

De los 13 proyectos revisados durante el 2009, cuatro proyectos fueron financiados por fondos específicos y nueve por el FEMCIDI.

Durante este período, veintiséis recomendaciones fueron emitidas para corregir debilidades de control interno y mejorar los procesos dentro de la Organización. Todos los informes presentados por la OIG fueron aprobados por el Secretario General.

Dentro del informe anual que ustedes recibieron, el Anexo 1 ilustra el tipo de auditorías hechas según los exámenes de proceso operativos o de cumplimiento de normativas y el Anexo 2 ofrece una lista de las actividades de auditoría llevadas a cabo durante 2009, según las áreas técnicas.

Los porcentajes de implementación de las recomendaciones aprobadas son un factor sustancial en la determinación del éxito de los servicios de auditoría que nosotros proveemos.

La Oficina del Inspector General reconoce el empeño constante de la Secretaría General para corregir las carencias de control interno comunicadas por nuestra Oficina y las iniciativas emprendidas para fortalecer el entorno de dicho control interno.

De las veintiséis recomendaciones hechas durante el 2009, cinco están en proceso y seis esperan aún la repuesta gerencial. En lo que respecta a recomendaciones de años anteriores, todas han sido implementadas con excepción de cuatro emitidas durante el 2006, las cuales todavía siguen pendientes. Estas recomendaciones se refieren a procesos operativos en cuanto a adelantos de viajes y a procesos de la Oficina de Compras en lo que se refiere a resultados de las iniciativas emprendidas del proyecto STAMP.

Los constantes empeños e iniciativas de la Oficina del Inspector General facilitaron y estimularon una comunicación abierta con la Secretaría General. Estas iniciativas incluyen consultas durante las actividades de auditoría, la distribución de borradores de informes de auditoría antes de la aprobación por parte del Secretario General, conversaciones sobre dichas actividades operativas y sobre los procesos que se revisaron antes de su distribución así como la participación en las diversas tareas de la Organización.

Quisiera mostrar cuál es la perspectiva de la Oficina del Inspector General. Nuestra Oficina se compromete a canalizar sus recursos eficientemente y a dirigir sus tareas con éxito a fin de que nos permitan mantener alta visibilidad dentro de la Organización. Para ello nosotros hemos iniciado las siguientes tareas:

- Implementar el uso de papeles de trabajo electrónicos para auditorías, a fin de facilitar revisión externa;
- Estandarizar formatos de auditoría, reportes, encuestas y retroalimentación y satisfacción de los servicios prestados a nuestros clientes;
- Actualizar nuestra página web de acuerdo con los estándares de imagen institucional;
- Implementar la base de datos de todas las recomendaciones emitidas por nuestra Oficina para tener un seguimiento adecuado y preciso;
- Estudiar la propuesta para elaborar y distribuir el boletín de la Oficina del Inspector General;
- Centralizar los servicios de nuestra oficina a fin de desarrollar un plan estratégico por resultados para mejorar los servicios prestados a las diferentes áreas de la Organización.

Señora Presidenta y distinguidos Representantes, gracias por darme la oportunidad de presentar un resumen de las actividades de la Oficina del Inspector General. Quisiera también agradecer al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a la Secretaría General por su

apoyo y cooperación, sin los cuales no hubiese sido posible que nuestra Oficina funcionara eficientemente. Aprovecho de nuevo la oportunidad para agradecer a los miembros de mi equipo por su dedicación, compromiso y arduo trabajo.

Señora Presidenta, aquí concluye mi presentación, Estoy disponible para cualquier pregunta en relación con este informe.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Chavera. I offer the floor to delegations that might wish to refer to his report. I give the floor to the Representative of Brazil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

A Delegação do Brasil agradece a apresentação do Relatório Anual e do Relatório das Atividades do Escritório do Inspetor-Geral referentes a 2009.

No momento em que os Estados membros e Secretaria-Geral estão engajados conjuntamente em aumentar a transparência das atividades da Organização dos Estados Americanos, o papel do controle administrativo, das auditorias internas e do Escritório do Inspetor-Geral assume especial significado.

O controle administrativo exercido com a independência operacional é fundamental para o pleno alcance e exercício das boas práticas de gestão. As condições para o sucesso das rotinas gerenciais, da prestação de contas e do planejamento da Organização depende dessas boas práticas.

As informações provenientes dos relatórios de auditoria interna não apenas auxiliam o Secretário-Geral e as subsecretarias, mas, sobretudo constituem-se em um instrumento de aferição pelos Estados membros sobre o funcionamento da Secretaria-Geral.

Nesse sentido, o Brasil solicita que o Relatório relativo a 2010 seja circulado com a maior brevidade possível, encurtando-se os prazos entre a entrega pelo Inspetor-Geral e a divulgação aos Estados membros, de maneira que a maior tempestividade da informação aumente a qualidade e a relevância de sua análise.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Brazil. I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación agradece y toma nota del informe de 2009 presentado por la Oficina del Inspector General, el cual analizaremos y revisaremos con la prioridad debida. Estamos seguros de que sus recomendaciones coadyuvarán a normar los criterios de participación de los Estados en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios bajo un enfoque de eficiencia, transparencia y austeridad.

La actual coyuntura financiera de la Organización nos obliga a redoblar esfuerzos a fin de dar cumplimiento a los diversos mandatos emanados de los diferentes foros de la OEA con los limitados recursos con que actualmente cuentan, y adicionalmente garantizar que la discusión presupuestaria se realice de manera transparente y en estricto apego a la normatividad vigente.

Es por ello que mi Delegación considera de vital importancia que en el ejercicio de sus atribuciones, la Oficina del Inspector General establezca una estrecha coordinación con la CAAP, tanto desde el punto de vista de planeación de actividades como de presentación oportuna de resultados de las revisiones efectuadas.

El informe que ahora se nos presenta es un elemento invaluable de compromiso con la rendición de cuentas, principio que ha normado y seguirá normando nuestra participación en el marco de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mexico. I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. I notice that the Secretary General had to leave, but I happened to notice that the post of Inspector General is vacant and wanted to ask, through you, when that post might be filled. Perhaps you could ask the Secretary General, on behalf of the Council, when we might expect to see a new Inspector General appointed.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

It's Canada's view that an inspector general's office is key to a modern public organization, such as the Organization of American States, and that if the OAS is truly to be effective, streamlined, and modernized, we need to have a robust Office of the Inspector General (OIG), with a much broader mandate than what is represented in this report. The report focuses on compliance audit mechanisms, whereas what is really required for a modern organization, such as ours, is more of a focus on management effectiveness and results. These issues were alluded to but do not take up a large part of the report as submitted.

I would also point out that there the Organization has no values and ethics code. All modern organizations should aspire to such a code.

We were in Ottawa a couple of weeks ago and were presented with a strategic plan by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and the model of that strategic plan should be followed by the OAS. Such a strategic plan should include adequate resources for an OIG that can drive this organization into the next millennium and make it more efficient and more results-based. In that way, we can increase the funding of this organization by demonstrating to

our taxpayers that we are getting value for money and that the Organization is using resources well and achieving results.

So, while I welcome this report—and I really think it’s a good step forward—it only tells half the story, in that we need to have an Inspector General in place. We haven’t had one since July of last year.

We need to have an OIG that’s adequately funded, with a robust mandate for change, for modernization, and for efficiency in streamlining this organization, and that operates with a values and ethics code—which any organization of this magnitude requires. I submit that we see this simply as a first step in reform and that we ask for consideration—I’m not sure exactly where within the Organization—of the function of the Office of the Inspector General and the role it should play within an organization such as ours, so that we can provide direction to the Secretariat and to the OIG.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. There being no further requests for the floor, I propose that the Permanent Council take note of the annual report and the activities report of the Office of the Inspector General (OIG) for 2009 and transmit both reports for further consideration to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next item is the approval of the minutes listed in the order of business. I give the floor to the Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias.

Señora Presidenta, nuestra Delegación desea solicitar que se postergue la aprobación de las once actas que se están proponiendo para ser aprobadas en el día de hoy. Nuestra Delegación desea solicitar que se posponga la aprobación del acta CP/ACTA 1736/10 por considerar que carece de algunos elementos con relación a las intervenciones que hizo nuestra Delegación ese día en el Consejo Permanente. Vamos a entrar en contacto directamente con la Secretaría para hacer solventar esas carencias y someter esta acta a su aprobación en una futura reunión. Sería el acta CP/ACTA 1736/10.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Venezuela. I give the chair to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias por ofrecerme la presidencia. Le entendí “*the chair*”, pero todavía no nos corresponde, señora Presidenta.

Primeramente permítame agradecerle a la distinguida Delegación de Belize que, en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), les dio la bienvenida a nuestros colegas de

Saint Kitts y Nevis y de Trinidad y Tobago. Estábamos en una reunión con el señor Ministro Hood, de Grenada, la cual valoramos bastante.

Señora Presidenta, en relación con el acta CP/ACTA 1699/09, correspondiente a la sesión de este Consejo del 26 de junio del 2009, mi Delegación solo tiene una palabra que quisiera cambiar porque aparece en el sentido negativo y debe ser al revés. Yo le voy a hacer llegar a la Secretaría el comentario y con eso mi delegación está en condiciones de aprobar las demás.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. There being no further requests for the floor, the Chair would like to propose that 10 minutes be approved, that document CP/ACTA 1736/10 be deferred until the comments of Venezuela are taken into consideration, and that the comments made by the Ambassador of Guatemala regarding document CP/ACTA 1699/09 be reflected in the final version of those minutes. If there are no objections, it so agreed and the 10 minutes are approved. Approved.

SOLICITUD DE LA REPRESENTANTE DEL ECUADOR,
A NOMBRE DEL GRUPO DE LA
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La PRESIDENTA: We have concluded the consideration of the issues included in the order of business for this meeting. At this time, I would like to invite delegations to introduce any issue that they may wish to have considered under "Other business." I give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quisiera hacer un pedido a la Presidencia a nombre del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El día viernes hizo la Presidencia una mención expresa, al inicio de la sesión, sobre la tragedia en Japón y la solidaridad expresada por nosotros.

Quisiéramos solicitar que la Presidencia dirija una comunicación a la Misión de Observación Permanente del Japón expresando la solidaridad y el pesar del Consejo Permanente al pueblo y Gobierno del Japón.

Esa era mi propuesta, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you for the recommendation, Ambassador; we will follow up.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE COSTA RICA

La PRESIDENTA: I give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Solamente para recordarles a los Representantes Permanentes y a todo el personal de las Misiones que hoy, a las 4 de la tarde, en la Biblioteca Colón tendremos otra sesión literaria.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. If there are no other matters to be brought to the attention of this Council, the meeting stands adjourned.

ISBN 978-0-8270-5832-3